



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 03.02

EJERCICIO FISCAL

2024



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 03.02

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

EJERCICIO FISCAL 2024

Programa Anual de Evaluación 2025

Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Coordinación General:
Dirección de Análisis y Evaluación

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de MC&CC Consultores en coordinación con el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo (SIFIDE) y la Dirección de Análisis y Evaluación de la Secretaría de Finanzas.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Presupuestario 03.02 Financiamiento para el Desarrollo constituye uno de los instrumentos centrales de la política económica del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, al articular esquemas de financiamiento productivo y acciones de capacitación empresarial orientadas a fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a personas emprendedoras de los distintos sectores productivos de la entidad. Su diseño institucional, sustentado en una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vigente y en un marco normativo claramente definido, refleja una arquitectura programática coherente y alineada con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, particularmente en materia de desarrollo económico sustentable, inclusión financiera y fortalecimiento del ecosistema emprendedor.

Sobre esta base, la Evaluación Específica de Desempeño 2024 se desarrolló conforme a los Términos de Referencia emitidos por la Secretaría de Finanzas, mediante un enfoque de gabinete que integró la revisión del marco normativo y de planeación, el análisis técnico de la MIR, la información presupuestaria y operativa generada por el SIFIDE durante el periodo 2022–2024, así como los registros institucionales vinculados con procesos, control interno, transparencia y seguimiento de indicadores. Este enfoque permitió valorar de manera articulada la pertinencia, eficacia, eficiencia y consistencia del programa, no solo a partir de sus resultados cuantitativos, sino también desde la solidez de los procesos que lo sustentan.

El análisis evidencia que el Pp 03.02 presenta una capacidad institucional consolidada, con procedimientos operativos claramente definidos, mecanismos de control en funcionamiento y una gestión financiera eficiente. Los indicadores estratégicos de resultado muestran altos niveles de cumplimiento, particularmente en la colocación de créditos y en el monto total de financiamiento canalizado, lo que confirma la eficacia del programa para cumplir su propósito central de ampliar el acceso al financiamiento productivo en el estado. Esta capacidad de ejecución se ve reforzada por una evolución presupuestaria estable y por niveles elevados de ejercicio del gasto, que reflejan una operación disciplinada y una adecuada capacidad de absorción de recursos.

A partir de estos resultados estratégicos, el análisis desciende al nivel operativo, donde se observa que el programa ha logrado una cobertura territorial amplia, con presencia en prácticamente la totalidad de los municipios del estado. Este comportamiento confirma la consolidación del SIFIDE como un organismo con capacidad de despliegue estatal y control operativo de sus procesos. Sin embargo, la lectura detallada de los indicadores de producto muestra un desempeño diferenciado entre componentes: mientras el componente financiero mantiene una ejecución sólida y sostenida, los componentes de capacitación e inclusión presentan niveles de cumplimiento más moderados y una evolución desigual en el periodo analizado.

En particular, si bien el programa incorpora esquemas específicos dirigidos a mujeres, pueblos originarios y personas con discapacidad, los resultados alcanzados en estos grupos no avanzan al mismo ritmo que la colocación general de financiamiento. Esta situación no refleja fallas estructurales del diseño del programa, sino retos operativos específicos, asociados a la necesidad de fortalecer estrategias de difusión, acompañamiento técnico y atención diferenciada que permitan ampliar el acceso efectivo de estos grupos a los apoyos disponibles.

Desde el punto de vista del sistema de indicadores, la evaluación identifica una base técnica adecuada, con definiciones claras, fuentes de verificación identificables y continuidad en el reporte de información. No obstante, el análisis también muestra que la medición del desempeño se encuentra predominantemente orientada a resultados financieros y operativos de corto plazo. La ausencia de indicadores de impacto social y económico de mediano plazo, como la sostenibilidad de los proyectos financiados, la consolidación empresarial o los cambios en la autonomía financiera de las personas beneficiarias, limita la posibilidad de dimensionar plenamente los efectos del programa más allá de la entrega de productos.

En materia de integridad, transparencia y rendición de cuentas, el programa dispone de mecanismos formales de control y de publicación de información que permiten un nivel adecuado de confiabilidad institucional. Al mismo tiempo, la evaluación identifica oportunidades para fortalecer la integración operativa de la Política Estatal Anticorrupción, la sistematización de la información y la transparencia activa, particularmente mediante el uso de herramientas digitales y datos agregados que faciliten la comprensión pública de su desempeño.

A partir de la evidencia analizada, el Programa Presupuestario 03.02 Financiamiento para el Desarrollo muestra un desempeño consistente con los objetivos para los que fue diseñado, sustentado en una operación financiera eficaz, una cobertura territorial amplia y una capacidad institucional madura. La evaluación confirma que el programa cumple de manera efectiva su función como instrumento de financiamiento productivo del Estado, al tiempo que identifica áreas de mejora claramente delimitadas cuya atención permitirá fortalecer la equidad en el acceso a los apoyos y profundizar la medición de resultados sociales. Este balance entre fortalezas consolidadas y retos operativos específicos define el punto de partida para la formulación de recomendaciones orientadas a optimizar el desempeño del programa y potenciar su contribución al desarrollo económico sostenible de San Luis Potosí.

CONTENIDO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 03.02
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

7	— ▶	Abreviaturas, siglas y acrónimos
8	— ▶	Glosario de términos
11	— ▶	Introducción
13	— ▶	Metodología de trabajo y estrategia para el análisis de la información
17	— ▶	Evaluación Específica de Desempeño
17	— ▶	Datos generales del programas presupuestario
30	— ▶	Resultados y Productos
50	— ▶	Cobertura
52	— ▶	Análisis de la política transversal
55	— ▶	Alineación con las política anticorrupción
57	— ▶	Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
60	— ▶	Revisión de procesos y controles internos
62	— ▶	Análisis FODA y recomendaciones
67	— ▶	Conclusiones
73	— ▶	Referencias documentales
76	— ▶	Ficha técnica de la evaluación

CONTENIDO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 03.02
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

77 — ► **Anexos**

77 — ► Anexo 1. Criterios Generales para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR).

81 — ► Anexo 2. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Con el propósito de facilitar la lectura y comprensión del presente informe de evaluación, a continuación, se incluyen las siglas, acrónimos y términos técnicos más utilizados en la Evaluación Específica de Desempeño realizada al Programa Presupuestario Pp03.02 Financiamiento para el Desarrollo.

Este par de apartados reúnen conceptos normativos, operativos y metodológicos relacionados con el proceso de evaluación, la gestión de recursos estatales y el marco institucional que regula la operación del programa. La definición precisa de estos términos busca brindar claridad sobre el lenguaje técnico empleado a lo largo del documento, así como asegurar una interpretación homogénea de los resultados, conclusiones y recomendaciones presentadas.

ALCAE	Autorización de Límite de Créditos y Afectación de Ingresos de los Entes Públicos
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación
CANACO	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
CREE	Centro de Rehabilitación y Educación Especial
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad
ICAT	Instituto de Capacitación para el Trabajo
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MiPyMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
NAFIN	Nacional Financiera
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAE	Programa Anual de Evaluación
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEA	Política Estatal Anticorrupción
PETS	Plataforma Estatal de Transparencia
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
Pp	Programa Presupuestario
SEFIN	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí
SESEA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
SIFIDE	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí
TdR	Términos de Referencia

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Análisis documental	Revisión sistemática de documentos normativos, financieros y administrativos para sustentar el análisis de la evaluación.
Aspecto Susceptible de mejora (ASM)	Recomendación derivada de un proceso de evaluación, orientada a fortalecer la gestión institucional o corregir áreas de oportunidad detectadas.
Cobertura	Alcance territorial y poblacional del programa. En esta evaluación, la cobertura se considera implícita, derivada de la presencia de acciones en los 58 municipios del estado.
Control Interno	Conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos implementados para asegurar la legalidad, eficiencia y transparencia en la gestión institucional.
Crédito productivo	Instrumento financiero otorgado a personas físicas o morales para el desarrollo, fortalecimiento o consolidación de actividades productivas, comerciales, de servicios o de emprendimiento.
Desarrollo económico	Proceso orientado a mejorar las condiciones productivas, la generación de empleo, el ingreso y el bienestar de la población, mediante el fortalecimiento de las capacidades económicas y empresariales de una región.
Diagnóstico	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
Eficacia	Grado en que se logran los objetivos o resultados esperados por el programa, en función de las metas establecidas en la MIR.
Eficiencia	Relación entre los resultados alcanzados y los recursos utilizados para obtenerlos. Evalúa la capacidad del programa para optimizar el uso del gasto público.
Evaluación	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
Evaluación Específica de Desempeño	Análisis técnico y cualitativo del grado de cumplimiento, eficacia y consistencia de un programa presupuestario, realizado conforme a los TdR y al PAE.

Financiamiento para el desarrollo	Estrategia de política pública que busca facilitar el acceso a recursos financieros en condiciones preferenciales, con el propósito de impulsar la actividad económica, la inclusión financiera y el desarrollo regional.
Hallazgo	Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.
Inclusión financiera	Proceso mediante el cual se promueve el acceso equitativo de la población a productos y servicios financieros formales, especialmente de aquellos grupos tradicionalmente excluidos del sistema financiero.
Indicador	Variable que permite medir el avance en el cumplimiento de objetivos, metas o resultados establecidos en la planeación.
Matriz de Indicadores de Resultados	Herramienta de planeación estratégica que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, para establecer los objetivos del programa presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial.
Pertinencia	Criterio que evalúa si el programa responde de manera adecuada a las necesidades o problemáticas que le dieron origen.
Política Transversal	Estrategia que incorpora temas prioritarios del Estado —como igualdad de género, derechos humanos, inclusión, transparencia y anticorrupción— en todos los programas y acciones gubernamentales.
Programa Anual de Evaluación (PAE)	Instrumento estatal que organiza y da seguimiento a los ejercicios de evaluación de programas y fondos públicos.
Programa Presupuestario (Pp)	Conjunto organizado de acciones que persiguen un mismo objetivo dentro del gasto público, con recursos, metas e indicadores definidos.
Recomendaciones	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora.
Rendición de Cuentas	Obligación de las instituciones públicas de informar, explicar y justificar sus decisiones y resultados a la ciudadanía.
Resultados	Cambios o efectos logrados por un programa a partir de la ejecución de sus actividades y productos.
Términos de Referencia (TdR)	Documento oficial que define los criterios, objetivos, metodología y estructura de una evaluación institucional.

Transversalidad

Integración sistemática de enfoques de igualdad, inclusión, transparencia o integridad en la planeación y operación de un programa público.

Unidad Responsable

Dependencia o entidad encargada de ejercer los recursos asignados al programa presupuestario, así como de coordinar y supervisar su correcta aplicación. En este informe de evaluación, se refiere exclusivamente al Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí.

INTRODUCCIÓN

La evaluación del desempeño se ha consolidado como un instrumento fundamental para la gestión pública, al permitir analizar de manera sistemática la forma en que los programas presupuestarios se diseñan, operan y generan resultados a partir de los recursos públicos que se les asignan. En el marco del presupuesto basado en resultados, este tipo de ejercicios adquiere especial relevancia, ya que no solo contribuyen a fortalecer la toma de decisiones y la asignación eficiente del gasto, sino que también permiten avanzar en la rendición de cuentas y en la mejora continua de la acción gubernamental.

Bajo este enfoque, la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario 03.02 Financiamiento para el Desarrollo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se desarrolla como un ejercicio técnico orientado a valorar el desempeño del programa a partir de la información disponible. El propósito central de esta evaluación es analizar la consistencia entre el diseño del programa, su operación y los resultados que reporta, así como identificar áreas de oportunidad que permitan fortalecer su orientación a resultados. Este ejercicio forma parte del Programa Anual de Evaluación 2025 y se realiza conforme a los Términos de Referencia emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, lo que asegura la aplicación de criterios homogéneos y comparables con otros programas evaluados en la entidad.

Para comprender el objeto de análisis de la presente evaluación, resulta necesario ubicar al programa dentro de su contexto institucional. El Programa Presupuestario Pp 03.02 es operado por el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE), organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya configuración actual se consolidó a partir de la reforma normativa publicada en 2019. A partir de esta transformación, el SIFIDE fortaleció sus capacidades operativas y financieras, lo que le permitió ampliar y diversificar los esquemas de financiamiento y capacitación orientados al impulso de actividades productivas y al fortalecimiento del emprendimiento en el estado.

Este marco institucional se articula, a su vez, con los objetivos de la política pública estatal en materia de desarrollo económico. En particular, el programa se inscribe en el Eje de Desarrollo Económico Sustentable del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, y se vincula con los objetivos sectoriales orientados a promover el acceso al financiamiento, la generación de empleo y el fortalecimiento del tejido productivo. A través del otorgamiento de créditos productivos y de acciones de capacitación empresarial, el programa busca contribuir al desarrollo económico del estado y apoyar a personas emprendedoras y unidades económicas que enfrentan limitaciones para incorporarse al sistema financiero formal.

En congruencia con estos objetivos, el Programa Presupuestario 03.02 se caracteriza por una intervención de alcance estatal que integra distintos esquemas de financiamiento diseñados para atender una diversidad de perfiles productivos, así como acciones de capacitación orientadas a fortalecer las capacidades empresariales de la población beneficiaria. Esta diversidad de instrumentos y líneas de acción convierte al programa en un componente relevante de la política pública de financiamiento para el desarrollo, y al mismo tiempo plantea retos importantes en términos de seguimiento, medición de resultados y evaluación de su desempeño.

A partir de este marco programático, la presente evaluación se desarrolla mediante trabajo de gabinete, con base en el análisis de información documental, normativa, presupuestal y operativa proporcionada por la unidad responsable del programa. El análisis se centra en el desempeño del programa durante el ejercicio fiscal 2024 y, de manera complementaria, incorpora información de los ejercicios 2022 y 2023, con el propósito de identificar tendencias generales y fortalecer la valoración del desempeño en el tiempo. La metodología aplicada privilegia una lectura integral del programa, combinando elementos cuantitativos y cualitativos para sustentar los juicios evaluativos.

Con base en lo anterior, el informe se estructura a partir del análisis de los datos generales del programa, los resultados y productos generados, la cobertura, la incorporación de la política transversal, la alineación con la Política Estatal Anticorrupción, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como la revisión de los procesos y controles internos asociados a su operación. Cada uno de estos apartados aporta elementos específicos que, de manera articulada, permiten construir una valoración integral del desempeño del programa durante el ejercicio evaluado.

Finalmente, el presente informe tiene un carácter formativo y propositivo, y está concebido como una herramienta de apoyo para la toma de decisiones de las instancias responsables de la gestión del programa. Las conclusiones y recomendaciones que se presentan no buscan únicamente señalar áreas de mejora, sino contribuir al fortalecimiento de la planeación, la gestión y la orientación a resultados del Programa Presupuestario 03.02, con el fin de potenciar su contribución al desarrollo económico del estado de San Luis Potosí.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRATEGIA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Pp 03.02 se llevó a cabo conforme a los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, bajo un enfoque integral, documental y cualitativo. Presentando un objetivo general que consistió en analizar la pertinencia, eficacia y consistencia del programa como instrumento de la política de desarrollo económico estatal, así como identificar áreas de mejora que fortalezcan su planeación, ejecución, transparencia y contribución al desarrollo sostenible del Estado.

La metodología de trabajo se diseñó con base en los apartados establecidos en los TdR, los cuales estructuran la evaluación en torno a los siguientes ejes temáticos:

- ▶ Datos generales del Programa Presupuestario
- ▶ Resultados y productos
- ▶ Cobertura
- ▶ Política transversal estatal
- ▶ Alineación con la Política Estatal Anticorrupción
- ▶ Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- ▶ Procesos y controles internos

Cada uno de estos apartados fue analizado mediante un proceso de revisión documental, análisis técnico y valoración cualitativa, con sustento en evidencia verificable y actualizada proporcionada por la dependencia responsable.

TIPO DE EVALUACIÓN Y ALCANCE

Se definió un tipo de evaluación denominada específica de desempeño, con un enfoque estratégico y cualitativo, y un alcance transversal y no experimental. Esto implica que no se midieron impactos directos sobre la población, sino el desempeño institucional del programa y su capacidad para generar resultados verificables dentro de su marco de operación.

El periodo de análisis correspondió al ejercicio fiscal 2024, tomando como referencia información normativa, presupuestal, administrativa

y documental de los ejercicios 2022–2023 para observar tendencias de desempeño. Mientras que el enfoque metodológico permitió valorar no sólo el cumplimiento operativo del programa, sino también su coherencia interna y su grado de alineación con los instrumentos de planeación estatal. El análisis se orientó a responder los apartados planteados en los TdR, aplicando criterios de eficacia, eficiencia, calidad y consistencia institucional.

DESARROLLO METODOLÓGICO

El proceso metodológico se estructuró en tres etapas principales, diseñadas para asegurar la coherencia entre la información revisada y las conclusiones derivadas, mismas que se describen a continuación:

Revisión documental y normativa

En esta primera etapa se identificaron los instrumentos legales, administrativos y programáticos que rigen la operación del Pp03.02. Se sistematizó la información disponible, clasificándola por apartado de los TdR, y se validó la congruencia entre los objetivos del programa, sus componentes operativos y las metas establecidas en la MIR.

Análisis técnico y sistematización de la información.

Se organizó la evidencia institucional en matrices analíticas, agrupando los datos de desempeño por indicador y año. Se revisaron series históricas (2022–2024) para identificar tendencias, brechas, avances y áreas críticas. Asimismo, se contrastó la información programática con los resultados observados en los informes trimestrales y anuales del SIFIDE.

Valoración y redacción técnica.

Con base en la información sistematizada, se elaboraron los análisis interpretativos y las valoraciones cualitativas por apartado. Cada resultado fue validado con la dependencia, asegurando consistencia con la evidencia revisada. En esta etapa se formularon las conclusiones y se integraron los hallazgos en la matriz FODA por apartado.

Estrategia de análisis

El análisis de la información se llevó a cabo mediante un enfoque de triangulación metodológica, lo que permitió contrastar y validar la evidencia desde tres dimensiones complementarias. En primer lugar, la dimensión normativa se centró en verificar la congruencia del programa con la legislación vigente, así como con los lineamientos de planeación estatal y sectorial.

En segundo lugar, la dimensión operativa abordó el análisis de los procesos administrativos, los mecanismos de coordinación interinstitucional y el grado de cumplimiento de las metas y productos reportados. Finalmente, la dimensión institucional examinó la gestión interna del programa, la efectividad de los controles y la aplicación de políticas transversales en materia de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas.

Este enfoque integral permitió construir una valoración equilibrada y objetiva del desempeño del programa, basada en hechos verificables y documentación oficial. Asimismo, la evaluación se sustentó en evidencia comprobable y validada por la unidad responsable del programa, lo que garantizó la solidez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

Instrumentos y técnicas empleadas

Para garantizar el rigor técnico y la trazabilidad de la información, se aplicaron las siguientes herramientas que permitieron sustentar cada valoración en evidencia comprobable y garantizar consistencia entre los hallazgos y las conclusiones del informe:

TABLA 1. DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS EMPLEADAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Instrumento/técnica metodológica	Descripción
Evaluación documental	Usada para la revisión sistemática de fuentes normativas, administrativas y de desempeño.
Entrevistas semiestructuradas	Realizadas al personal técnico y operativo del programa para verificar procedimientos, flujos y mecanismos de control.
Matrices de análisis por indicador	Permitió la integración de datos históricos, metas, valores alcanzados y evidencias de verificación.
Análisis comparativo y longitudinal	Facilitó el seguimiento del comportamiento programático durante el periodo 2022-2024 del programa presupuestario.
Revisión de evaluaciones previas y seguimiento de ASM	Permitió identificar la existencia de estas evaluaciones, y a su vez, valorar la continuidad institucional y mejora en la gestión que se desprende de estos instrumentos.
Sesiones de gabinete técnico	Ejercicios de validación interna con la unidad responsable para confirmar la coherencia entre datos y reportes.

Fuente: Elaboración propia con base en los TdR emitidos por la SEFIN para la evaluación específica de desempeño de los programas presupuestarios estatales.

SÍNTESIS METODOLÓGICA

La metodología aplicada integró enfoques documentales, técnicos y cualitativos, bajo una lógica de evaluación estratégica y no experimental. El proceso combinó la revisión normativa, el análisis técnico-operativo y la verificación de la gestión institucional, asegurando que las conclusiones emitidas sean sólidas, objetivas y útiles para la toma de decisiones.

La triangulación de fuentes y la sistematización de la evidencia permitieron obtener una visión completa del desempeño del programa y de su contribución a la política de desarrollo económico del Estado. Por ello, la evaluación del Pp03.02 se caracteriza por su rigurosidad técnica y su enfoque integral, proporcionando una base sólida para la mejora continua del programa.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El Programa Presupuestario 03.02 Financiamiento para el Desarrollo se enmarca dentro del eje rector de Desarrollo Económico Sustentable del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, y surge como respuesta a las problemáticas diagnosticadas en dicha vertiente, entre las que destacan la pérdida del poder adquisitivo de la población trabajadora, así como las desigualdades socioeconómicas existentes entre los grupos que habitan en zonas urbanas y rurales del estado. En este sentido, el programa se concibe como un instrumento de política pública orientado a ampliar el acceso a financiamiento productivo y fortalecer capacidades empresariales, particularmente en sectores con mayores restricciones para incorporarse al sistema financiero formal.

Durante el periodo de emergencia sanitaria derivado de la pandemia por COVID-19, iniciada en 2019, la economía estatal enfrentó una contracción significativa, reflejada en una caída del Producto Interno Bruto (PIB) estatal del 4.3% en 2019 a -7.6% en 2020. A partir de 2021 se observó una recuperación gradual, aunque con impactos diferenciados entre regiones y sectores productivos. Este contexto reforzó la necesidad de contar con instrumentos públicos que facilitaran el acceso a financiamiento y contribuyeran a la reactivación y fortalecimiento de las actividades productivas.

De acuerdo con el diagnóstico estatal, la zona centro del estado concentra más del 80% del crecimiento económico, lo que evidencia un desequilibrio territorial en términos de desarrollo productivo y acceso a oportunidades. Asimismo, la estructura del empleo por tamaño de unidad económica muestra que una proporción significativa de la fuerza laboral se concentra en las MiPyMES, con la siguiente distribución aproximada:

- ▶ 59.2% de la población ocupada trabaja en MiPyMES;
- ▶ 13.7% en el sector agropecuario;
- ▶ 11.2% en grandes establecimientos;
- ▶ el 15.9% restante se emplea en el gobierno, otros sectores o no se encuentra especificado.

Este panorama justifica la pertinencia del programa, cuyo objetivo es impulsar el acceso a financiamiento para sectores estratégicos y contribuir a disminuir las

brechas de oportunidad entre regiones y grupos productivos, favoreciendo un desarrollo económico más equilibrado y sustentable.

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El Programa Presupuestario 03.02 constituye el instrumento operativo central mediante el cual el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE) implementa la política pública estatal en materia de financiamiento productivo e inclusión financiera. A través de este programa se articulan los esfuerzos institucionales orientados a facilitar el acceso al crédito y a fortalecer las capacidades productivas de personas emprendedoras, micro, pequeñas y medianas empresas en las distintas regiones del estado.

El SIFIDE, como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, tiene el mandato de impulsar el desarrollo económico mediante esquemas de financiamiento accesibles, sostenibles y acordes a las necesidades locales, así como de complementar dichos esquemas con acciones de capacitación empresarial. El Pp 03.02 concentra y organiza las acciones institucionales que materializan este mandato, y su relevancia trasciende el ámbito operativo al fungir como el mecanismo que traduce los objetivos de planeación estatal en intervenciones presupuestadas, verificables y sujetas a seguimiento del desempeño.

Desde su puesta en operación, el programa ha mostrado continuidad presupuestal y operativa, lo que ha permitido consolidar una oferta diversificada de esquemas de financiamiento y fortalecer los procesos institucionales asociados a la evaluación, autorización y seguimiento de los créditos otorgados. Esta continuidad ha contribuido a posicionar al Pp 03.02 como un instrumento relevante dentro de la política económica estatal, particularmente en contextos de reactivación productiva y fortalecimiento del tejido empresarial.

Al mismo tiempo, la magnitud de los retos asociados al acceso al financiamiento, la heterogeneidad productiva del estado y las diferencias regionales en capacidades empresariales plantean la necesidad de fortalecer de manera permanente la operación y el alcance del programa, tanto en términos de difusión como de acompañamiento técnico, a fin de maximizar su contribución al desarrollo económico sostenible de San Luis Potosí.

TABLA 2. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PP03.02

Elemento	Descripción
Dependencia responsable	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE).
Unidad responsable	SIFIDE, mediante sus Direcciones y Áreas Sustantivas.
Denominación oficial del programa	Pp03.02 Financiamiento para el Desarrollo.
Cobertura	Estatad (las cuatro regiones: Altiplano, Centro, Media y Huasteca).
Vigencia	Permanente, con presupuestos anuales.
Población objetivo	Personas emprendedoras, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) que desarrollan o buscan desarrollar actividades productivas en el estado de San Luis Potosí, incluyendo unidades económicas ubicadas en zonas urbanas y rurales, así como grupos prioritarios definidos en las reglas de operación de los distintos esquemas de financiamiento.
Objetivo general	Contribuir al desarrollo económico del Estado de San Luis Potosí mediante el otorgamiento de financiamiento y capacitación a personas emprendedoras, micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos de las regiones del Estado.
Fuentes de financiamiento	Recursos estatales asignados a través del Presupuesto de Egresos del Estado, así como recursos canalizados mediante fideicomisos y esquemas de financiamiento de primer y segundo piso administrados por el SIFIDE.
Tipo de gasto	Corriente e inversión pública.
Instrumento de planeación asociado	Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, Eje 3 Economía Sustentable para San Luis.
Sistema de seguimiento	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), reportes trimestrales y anuales de avance físico-financiero, y registro de indicadores de desempeño reportados al Sistema Estatal de Información, conforme a los lineamientos de la Secretaría de Finanzas.

CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A METAS Y OBJETIVOS ESTATALES

Dentro del marco estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, el Programa Presupuestario Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo se alinea de manera directa con los objetivos orientados al fortalecimiento del desarrollo económico sustentable y a la reducción de brechas productivas entre regiones y sectores económicos del estado. En particular, el programa se vincula con los objetivos que buscan consolidar un ecosistema emprendedor y empresarial más dinámico, incluyente y competitivo, mediante el acceso a financiamiento formal y el fortalecimiento de capacidades productivas.

De manera específica, el programa se articula con el Objetivo 1 del PED, a través de la Estrategia 1.3, que establece el impulso a la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las personas emprendedoras en todas las regiones del estado. Esta estrategia reconoce que la competitividad y sostenibilidad de las unidades económicas depende no solo del acceso a recursos financieros, sino también de la disponibilidad de información estratégica, la adopción de procesos innovadores, la vinculación con instituciones educativas y organismos especializados, y el fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas. En este contexto, el Pp 03.02 contribuye de manera directa al ofrecer esquemas de financiamiento y capacitación que permiten a las MiPyMES mejorar su desempeño operativo y su inserción en mercados formales.

Asimismo, el programa responde de manera central al Objetivo 4 del Plan Estatal de Desarrollo, cuyo propósito es “promover el otorgamiento de financiamiento y capacitación a las y los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos de las regiones del Estado”. Este objetivo se instrumenta principalmente a través de las Estrategias 4.1 y 4.2, que plantean como meta prioritaria la canalización de recursos financieros a las MiPyMES, la evaluación de la viabilidad técnica y financiera de los proyectos productivos y el fortalecimiento de los mecanismos de financiamiento en los 58 municipios del estado.

Desde esta perspectiva, el Programa Presupuestario Pp 03.02 constituye el principal instrumento operativo mediante el cual el Gobierno del Estado materializa los objetivos de financiamiento productivo establecidos en el PED. A través de sus distintos esquemas de crédito, el programa busca impulsar el crecimiento, la sostenibilidad y la competitividad de las unidades económicas, al tiempo que promueve una mayor inclusión financiera y una distribución territorial más amplia de las oportunidades productivas.

En el ámbito sectorial, el programa se articula con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable, cuya visión se orienta a avanzar hacia una economía basada en el conocimiento, la generación de valor agregado y un desarrollo regional equilibrado. En este sentido, el Pp 03.02 contribuye a traducir los objetivos sectoriales en acciones concretas y presupuestadas, al facilitar el acceso a financiamiento para proyectos productivos, iniciativas emprendedoras y procesos de fortalecimiento empresarial.

Adicionalmente, por la naturaleza de sus intervenciones, el programa presenta una vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el ODS 8, relacionado con el crecimiento económico inclusivo y el empleo, y con el ODS 9, vinculado a la industrialización sostenible y la innovación. De manera complementaria, sus acciones también inciden indirectamente en otros ODS asociados con la inclusión financiera, la reducción de desigualdades y

el fortalecimiento territorial, conforme a lo establecido en los instrumentos de planeación y presupuestación estatal.

En conjunto, la alineación del Programa Presupuestario Pp 03.02 con los instrumentos de planeación estatal y sectorial es clara y consistente, y posiciona al programa como un componente estratégico de la política pública de desarrollo económico del estado. Esta alineación proporciona el marco de referencia a partir del cual se evalúa su desempeño, tanto en términos de la entrega de productos financieros y formativos como en su contribución a los objetivos económicos establecidos a nivel estatal.

MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DEL PROGRAMA

El Programa Presupuestario Financiamiento para el Desarrollo se sustenta en un marco jurídico y normativo que otorga legitimidad a la intervención estatal en materia de financiamiento productivo, así como certeza legal a los procesos de asignación, administración y recuperación de los recursos públicos. Este marco establece las atribuciones del Estado para promover el desarrollo económico y faculta al Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE) para operar esquemas de crédito y acciones de capacitación orientadas al fortalecimiento de las actividades productivas.

A nivel constitucional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece los principios de planeación democrática del desarrollo y de rectoría económica del Estado, los cuales se traducen, en el ámbito estatal, en la facultad de diseñar e instrumentar programas que impulsen el desarrollo económico y la inclusión financiera. En este sentido, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado definen las atribuciones del Ejecutivo estatal para promover políticas públicas orientadas al desarrollo productivo y la generación de empleo.

En el plano institucional, el Decreto de creación y las disposiciones vigentes del SIFIDE, así como su Reglamento Interior, constituyen el sustento directo para la operación del programa, al definir su objeto, funciones, estructura organizativa y mecanismos de actuación. A partir de este marco, el SIFIDE se encuentra facultado para administrar recursos públicos destinados al financiamiento productivo, celebrar contratos, integrar comités de evaluación y establecer procedimientos de control y seguimiento de los créditos otorgados.

De manera complementaria, la operación del programa se rige por las Reglas de Operación y fideicomisos financieros aplicables a los distintos esquemas de financiamiento, en los que se establecen criterios de elegibilidad, montos, plazos,

garantías y procedimientos administrativos. Estos instrumentos normativos permiten asegurar la transparencia, trazabilidad y legalidad en la asignación de los recursos, así como la congruencia con el Presupuesto de Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal evaluado.

El marco jurídico del Programa Presupuestario Pp 03.02 se considera suficiente y vigente para sustentar su operación, al establecer con claridad las atribuciones institucionales, los procedimientos administrativos y los instrumentos financieros mediante los cuales se ejecuta la política pública de financiamiento para el desarrollo. No obstante, como en otros programas de naturaleza financiera, su fortalecimiento se relaciona más con la actualización y sistematización de instrumentos internos que con la necesidad de ampliar o modificar el marco legal de referencia.

OBJETIVOS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La planeación estratégica del Programa Presupuestario 03.02 Financiamiento para el Desarrollo se fundamenta en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual define la lógica vertical del programa a través de los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, articulando los objetivos de la planeación estatal con la ejecución presupuestal y el seguimiento del desempeño. Esta estructura permite vincular la política pública de financiamiento productivo con resultados verificables y sujetos a evaluación.

La MIR del programa vincula de manera explícita sus acciones con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021–2027, particularmente con el Eje de Desarrollo Económico Sustentable, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con crecimiento económico, inclusión financiera e innovación, principalmente el ODS 8 y el ODS 9. Esta alineación garantiza que las intervenciones del programa contribuyan al fortalecimiento del tejido productivo, a la generación de empleo y a la ampliación del acceso a financiamiento formal en las distintas regiones del estado.

Bajo esta lógica, la planeación estratégica del programa se organiza en una orientación a resultados, que busca transitar de acciones aisladas de colocación de créditos a una intervención integral que combine financiamiento y fortalecimiento de capacidades empresariales. De acuerdo con la MIR, la estructura programática del Pp 03.02 puede resumirse de la siguiente manera:

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA (MIR)

Nivel de objetivo	Descripción / Enunciado estratégico
Fin	Contribuir al desarrollo económico del Estado a través del otorgamiento de financiamiento y capacitación a las y los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos de las regiones del Estado.
Propósito	Incrementar el acceso de las MiPyMES y personas emprendedoras a servicios integrales de financiamiento en condiciones que les permitan desarrollar actividades productivas, generar y conservar empleos, así como incrementar su nivel de ingreso.
Componentes principales	1. Créditos otorgados a MiPyMES para actividades productivas. 2. Programas de capacitación empresarial dirigidos a emprendedores, microempresarios, pueblos originarios y grupos prioritarios.

Con el fin de evidenciar la correspondencia entre los problemas públicos identificados en el diagnóstico económico estatal y los objetivos estratégicos que orientan la intervención, se presenta a continuación la relación entre los principales desafíos en materia de financiamiento productivo y los componentes operativos del programa:

TABLA 3. RELACIÓN PROBLEMA–OBJETIVO–COMPONENTE DE LA MIR

Problema público identificado	Objetivo estratégico asociado	Componente del programa (MIR)
Acceso limitado al financiamiento formal para emprendedores y MiPyMES.	Incrementar la disponibilidad de servicios de financiamiento productivo.	1. Créditos otorgados a MiPyMES.
Débil capacidad financiera y administrativa de unidades económicas emergentes.	Fortalecer la sostenibilidad y competitividad de los negocios.	2. Programas de capacitación empresarial.
Brechas territoriales en el acceso a oportunidades productivas.	Ampliar la cobertura de esquemas de financiamiento en las regiones del estado.	1. Créditos otorgados a MiPyMES.
Limitada educación financiera y empresarial.	Mejorar las capacidades productivas y de gestión de los beneficiarios.	2. Programas de capacitación empresarial.

Fuente: Elaboración propia con base en la MIR del Programa Presupuestario Pp 03.02 y el diagnóstico económico estatal.

Esta correspondencia evidencia la coherencia entre el diagnóstico económico y el diseño del programa, al mostrar cómo cada componente responde a problemas públicos claramente identificados. Asimismo, facilita la evaluación de la consistencia

interna del programa, al vincular la lógica de intervención con los resultados esperados establecidos en la MIR. A partir del análisis de la MIR y de la estructura de planeación del programa, se identifican los siguientes elementos de consistencia:

Consistencia interna. Se observa congruencia entre los problemas identificados, los objetivos definidos y los componentes del programa, lo que refleja un diseño estructurado y técnicamente sólido. La combinación de financiamiento y capacitación permite atender tanto las restricciones financieras como las limitaciones de capacidades empresariales de la población objetivo.

Consistencia vertical. La articulación entre los niveles de Fin, Propósito y Componentes es clara y lógica, en tanto los créditos y la capacitación contribuyen directamente al incremento del acceso al financiamiento y, de manera agregada, al desarrollo económico del estado. Los indicadores definidos en la MIR permiten dar seguimiento a esta relación causal, aunque su alcance se concentra principalmente en resultados operativos.

Consistencia horizontal. Los componentes del programa abordan de manera diferenciada los principales problemas relacionados con el acceso al financiamiento y el fortalecimiento productivo. No obstante, se identifica como área de oportunidad fortalecer la integración transversal de los indicadores, particularmente para vincular de manera más explícita los resultados de capacitación con el desempeño de los proyectos financiados.

Planeación multianual y presupuestal. Si bien el programa se formula y opera con base en ejercicios presupuestales anuales, varios de sus objetivos (como la consolidación de MiPyMES y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor) requieren horizontes de mediano y largo plazo. En este sentido, la planeación financiera multianual podría fortalecer la continuidad y el impacto de las acciones programáticas.

Como puede observarse, el análisis permite afirmar que la planeación estratégica del Programa Presupuestario Pp 03.02 presenta una estructura lógica, coherente y alineada con los instrumentos de planeación estatal y sectorial. La MIR constituye una herramienta funcional para la gestión y el seguimiento del desempeño; sin embargo, su orientación a resultados puede fortalecerse mediante el desarrollo de indicadores de impacto y una mayor articulación entre financiamiento y capacitación, a fin de consolidar los efectos económicos del programa en el mediano plazo.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 2020-2024

La evolución presupuestaria del Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo durante el periodo 2020-2024 se desarrolló en el marco de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí y de la Ley de Planeación Estatal, bajo criterios de disciplina financiera, control presupuestario y autorización anual por parte del Congreso del Estado. Los recursos aprobados y ejercidos en cada ejercicio fiscal han permitido sostener la operación del programa como el principal instrumento de financiamiento productivo del Gobierno del Estado.

Para analizar el comportamiento de los recursos asignados, la tabla 4 presenta la evolución del presupuesto aprobado, modificado y ejercido durante el periodo 2020-2024, con base en información oficial de la Secretaría de Finanzas y registros administrativos del SIFIDE. Esta información permite valorar tanto la capacidad de planeación presupuestaria como el desempeño en la ejecución de los recursos.

TABLA 4. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PP03.02 DURANTE EL PERIODO 2020-2024

Año	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
2020	\$36,692,650.00	\$32,586,379.00	\$30,787,595.00
2021	\$36,031,017.00	\$37,925,287.00	\$34,542,469.00
2022	\$38,821,175.00	\$47,065,842.00	\$44,515,799.00
2023	\$37,006,067.00	\$50,501,927.00	\$47,572,776.00
2024	\$37,006,067.00	\$53,146,963.00	\$49,248,022.00
Total 2020-2024	\$185,556,976.00	\$221,226,398.00	\$206,666,661.00

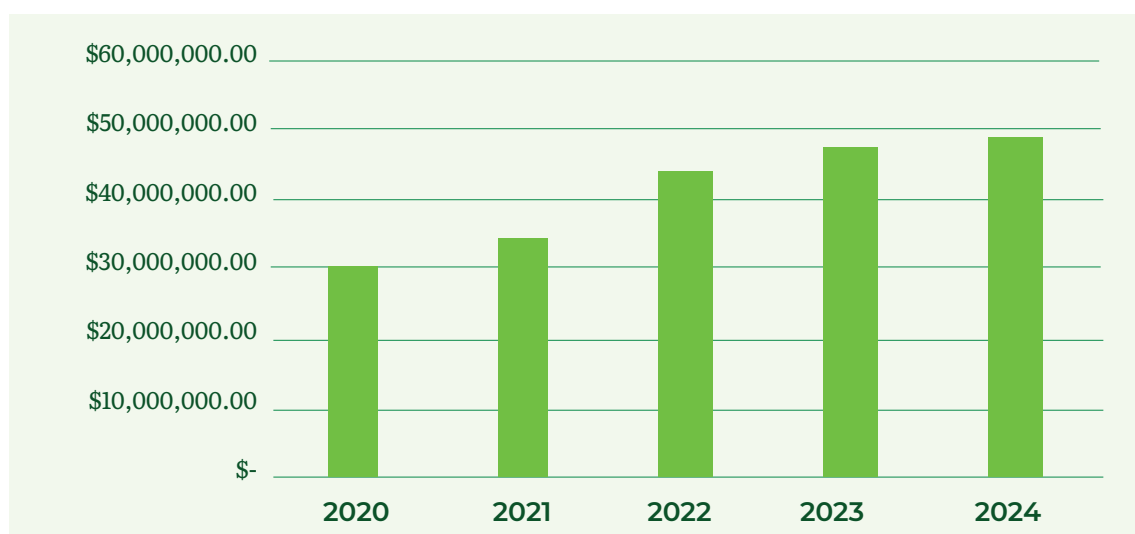
Fuente: Evolución presupuestaria Pp03.02, con datos del SIFIDE.

De acuerdo con la información de la tabla presentada, el programa registró en 2020 su nivel más bajo de ejercicio presupuestal, con una ejecución inferior al monto aprobado. Este comportamiento se asocia al impacto de la emergencia sanitaria por COVID-19, que limitó temporalmente la colocación de financiamientos y la operación institucional. En 2021, el presupuesto fue ajustado de manera prudente, manteniendo la continuidad del programa en un contexto aún marcado por la recuperación económica.

A partir de 2022, se observa un fortalecimiento progresivo del desempeño financiero, caracterizado por ampliaciones presupuestales durante el ejercicio y por niveles de ejecución superiores al presupuesto originalmente aprobado. Este patrón se consolida en 2023 y 2024, ejercicios en los que el programa presenta altos niveles

de eficiencia presupuestal, con porcentajes de ejercicio superiores al 90%, lo que evidencia una adecuada capacidad de absorción de recursos y una gestión financiera consistente.

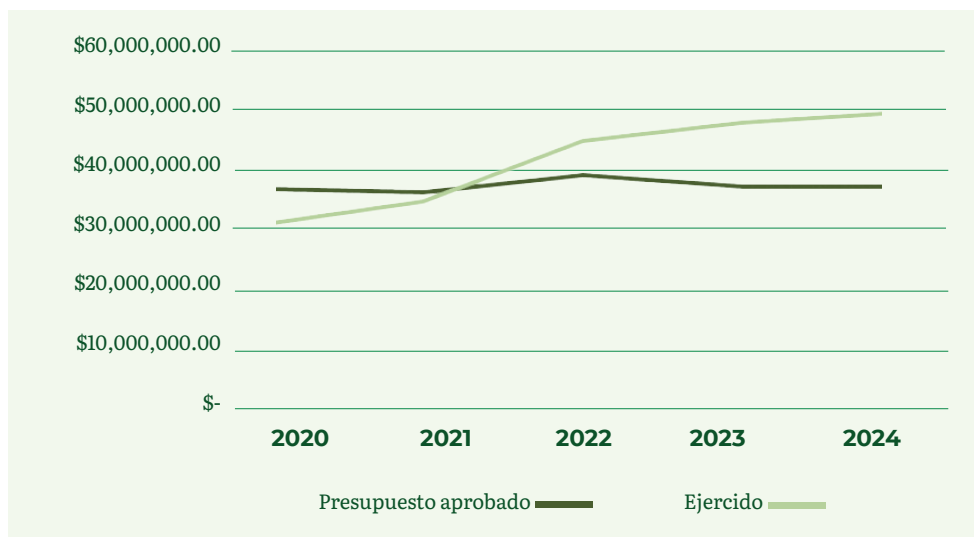
GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO POR EL PP03.02 EN EL PERIODO 2020-2024



Fuente: Evolución presupuestaria Pp03.02, con datos del SIFIDE.

La tendencia de crecimiento del presupuesto ejercido, ilustrada en el Gráfico 1. Evolución del Presupuesto Ejercido 2020–2024, permite visualizar de manera clara la recuperación posterior a la emergencia sanitaria y la consolidación del programa en los ejercicios más recientes. Este comportamiento refleja una expansión real de la capacidad operativa del programa y una respuesta institucional alineada a la demanda de financiamiento productivo en el estado.

Por su parte, la comparación entre el presupuesto aprobado y el presupuesto ejercido por ejercicio fiscal, presentada en el Gráfico 2. Presupuesto Aprobado vs. Ejercido, muestra una disciplina financiera sostenida, así como la capacidad del programa para ejecutar de manera eficiente los recursos autorizados. La cercanía entre ambos valores en los ejercicios 2022–2024 refuerza la consistencia entre la planeación presupuestaria y la ejecución operativa.

GRÁFICO 2. PRESUPUESTO APROBADO VS EJERCIDO POR EL PP03.02 EN EL PERIODO 2020-2024

Fuente: Evolución presupuestaria Pp03.02, con datos del SIFIDE.

Desde una perspectiva evaluativa, el desempeño presupuestario del Pp 03.02 se distingue por su economía y eficiencia, al ejercer de manera consistente los recursos disponibles y aprovechar ampliaciones presupuestales para fortalecer la colocación de financiamientos. A diferencia de programas de naturaleza regulatoria, el programa ha demostrado una capacidad efectiva de expansión, incrementando el monto ejercido de aproximadamente \$30.7 millones de pesos en 2020 a \$49.2 millones en 2024, lo que representa un crecimiento cercano al 60% en el periodo analizado.

En términos de suficiencia, el comportamiento observado sugiere que los recursos asignados han sido adecuados para sostener la operación del programa y ampliar su alcance en los últimos ejercicios. No obstante, dado que la intervención se basa en la demanda y viabilidad de proyectos productivos, la suficiencia presupuestal deberá continuar evaluándose en función del crecimiento del ecosistema emprendedor y de las necesidades de financiamiento en las distintas regiones del estado.

A partir de la evidencia revisada, puede afirmarse que la evolución presupuestaria del Programa Presupuestario Pp 03.02 durante el periodo 2020–2024 ha sido positiva y consistente, con una trayectoria de crecimiento real, altos niveles de eficiencia en el ejercicio del gasto y una gestión alineada al marco normativo vigente. Este desempeño financiero constituye una fortaleza institucional relevante, que sienta bases sólidas para la continuidad y el fortalecimiento del programa en ejercicios posteriores.

VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

Como ya se ha mencionado anteriormente, el Pp 03.02 se encuentra alineado con los principales instrumentos de planeación estatal y a su vez, es congruente con la orientación general de la política nacional de desarrollo económico, lo que permite situar su intervención dentro de un marco estratégico más amplio y evitar la fragmentación de las acciones públicas en materia de financiamiento productivo.

En el ámbito nacional, el programa es consistente con los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, particularmente en lo relativo al impulso al desarrollo económico, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, la generación de empleo y la inclusión financiera como elementos transversales del crecimiento. Si bien el Pp 03.02 no ejecuta de manera directa programas federales, su diseño y objetivos se encuentran alineados con la lógica nacional de promoción del emprendimiento y fortalecimiento del mercado interno.

A nivel internacional, el programa se vincula con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 y 9, relacionados con el crecimiento económico inclusivo, el empleo, la industrialización sostenible y la innovación. Esta vinculación se materializa a través del otorgamiento de financiamiento productivo y acciones de capacitación dirigidas a fortalecer las capacidades empresariales y productivas de la población objetivo.

En el ámbito estatal, la alineación del programa es directa y explícita con el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, particularmente con el Eje de Desarrollo Económico Sustentable y con los Objetivos 1 y 4, así como con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable. A través del Pp 03.02, estos instrumentos de planeación se traducen en acciones concretas y presupuestadas orientadas a ampliar el acceso al financiamiento, fortalecer el ecosistema emprendedor y promover un desarrollo económico regional más equilibrado.

Con el fin de sintetizar esta vinculación, en la Tabla 5 se presenta la correspondencia entre los principales niveles de planeación y el Programa Presupuestario Pp 03.02.

TABLA 5. ALINEACIÓN DE LOS NIVELES DE PLANEACIÓN CON EL PP 03.02 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Nivel de planeación	Objetivo o estrategia principal	Correspondencia en el Pp 03.02	ODS relacionado
Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024	Impulsar el desarrollo económico y fortalecer a las MiPyMES.	Financiamiento productivo y capacitación a emprendedores y MiPyMES.	ODS 8, ODS 9

Nivel de planeación	Objetivo o estrategia principal	Correspondencia en el Pp 03.02	ODS relacionado
Agenda 2030	Crecimiento económico inclusivo e industrialización sostenible.	Esquemas de financiamiento e innovación productiva.	ODS 8, ODS 9
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Desarrollo económico sustentable y reducción de brechas productivas.	Implementación de esquemas de crédito y fortalecimiento empresarial.	ODS 8
Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable	Fortalecer el ecosistema emprendedor y empresarial.	Programas de financiamiento y capacitación empresarial.	ODS 8, ODS 9

Fuente: Elaboración propia con base en PND 2019-2024, PED 2021-2027, Programa Sectorial y MIR del programa.

CONSIDERACIONES FINALES DEL MARCO DE REFERENCIA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

A partir del análisis desarrollado en los apartados previos, puede reconocerse que el Programa Presupuestario 03.02 Financiamiento para el Desarrollo constituye un instrumento central de la política económica estatal, orientado a ampliar el acceso al financiamiento productivo y a fortalecer las capacidades empresariales en San Luis Potosí. Su diseño institucional, el marco jurídico que lo sustenta y la planeación estratégica que lo orienta conforman un andamiaje sólido y coherente, que permite dar continuidad a la intervención pública en materia de financiamiento para el desarrollo.

La revisión del marco normativo evidencia que el programa cuenta con un sustento jurídico suficiente y vigente, basado en atribuciones constitucionales y legales para promover el desarrollo económico, así como en disposiciones específicas que facultan al SIFIDE para operar esquemas de financiamiento y capacitación. Este marco proporciona certidumbre a los procesos de asignación y administración de recursos, y delimita con claridad las responsabilidades institucionales asociadas a la operación del programa.

Desde la perspectiva de planeación estratégica, la alineación del Pp 03.02 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable y la Agenda 2030 es clara y consistente. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta una lógica vertical y horizontal coherente, al articular el fin de desarrollo económico con el propósito de ampliar el acceso al financiamiento y con componentes orientados a la entrega de créditos y la capacitación empresarial. Si bien la estructura de planeación resulta adecuada como base para el seguimiento del desempeño, se identifica la oportunidad de fortalecer la orientación a resultados

de mediano plazo mediante indicadores que permitan dimensionar con mayor precisión los efectos del financiamiento otorgado.

En materia financiera, la evolución presupuestaria del periodo 2020–2024 muestra un comportamiento positivo y consistente, caracterizado por un crecimiento real del presupuesto ejercido y altos niveles de eficiencia en la ejecución del gasto. Este desempeño refleja una adecuada capacidad institucional para absorber recursos y responder a la demanda de financiamiento productivo, lo que constituye una fortaleza relevante del programa. Al mismo tiempo, la suficiencia presupuestal deberá seguir evaluándose en función de la expansión del ecosistema emprendedor y de las necesidades diferenciadas de financiamiento en las regiones del estado.

Los subapartados analizados permiten concluir que el Pp 03.02 presenta un alto grado de consistencia institucional, una planeación estratégica alineada a los instrumentos de política pública y una gestión financiera eficiente. El marco de referencia aquí descrito establece las condiciones necesarias para analizar, en los apartados siguientes, la ejecución del programa, los productos entregados y los resultados alcanzados, con el fin de valorar su desempeño, pertinencia y contribución al desarrollo económico del Estado de San Luis Potosí.

RESULTADOS Y PRODUCTOS

DESCRIPCIÓN GENERAL Y SERVICIOS QUE OTORGA EL PROGRAMA

El Programa Presupuestario 03.02 Financiamiento para el Desarrollo materializa sus resultados a través de la entrega de servicios financieros y formativos orientados al fortalecimiento de las actividades productivas en el estado de San Luis Potosí. En términos operativos, el programa se estructura en dos líneas principales de intervención: el otorgamiento de financiamientos en modalidades diferenciadas, y la capacitación empresarial como mecanismo complementario para fortalecer las capacidades productivas, administrativas y financieras de la población objetivo.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el programa operó mediante 19 esquemas de financiamiento diferenciados, diseñados para atender perfiles productivos diversos, que van desde iniciativas de emprendimiento individual hasta proyectos empresariales de mayor escala. Los montos de financiamiento disponibles abarcan un rango amplio, permitiendo atender necesidades de capital de trabajo, inversión productiva y fortalecimiento empresarial, de acuerdo con los criterios establecidos en las Reglas de Operación aplicables.

En este sentido, los servicios financieros que otorga el programa incluyen créditos con distintos montos, plazos y condiciones, ajustados al tipo de proyecto, la madurez de la unidad económica y el perfil del solicitante. La diversidad de esquemas constituye una fortaleza operativa, ya que permite adaptar la intervención pública a la heterogeneidad del tejido productivo estatal y ampliar el acceso al financiamiento formal en distintos contextos territoriales.

Con el fin de ilustrar la variedad de productos financieros disponibles y su orientación específica, la tabla 6 presenta los esquemas de crédito operados durante el ejercicio 2024, así como su objetivo y población objetivo asociada.

TABLA 6. BIENES Y SERVICIOS (CRÉDITOS) QUE SE DERIVAN DEL PPP03.02 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Programa	Objetivo	Población Objetivo
LIBERAT	Apoyo económico a las personas que egresan del sistema de justicia penal o de algún centro penitenciario en el estado de San Luis Potosí, para emprender un negocio o actividad productiva. Créditos desde un mil hasta 75 mil pesos.	Egresados del Sistema de Justicia Penal o de algún centro penitenciario del Estado.

Programa	Objetivo	Población Objetivo
REGION4BLE	Dirigido a negocios con productos y/o servicios que generen beneficios sociales y/o ambientales. Financiamiento desde 50 mil hasta 10 millones de pesos.	Negocios establecidos en el Estado de San Luis Potosí.
CRÉTNICO	Promueve el desarrollo de las personas pertenecientes a pueblos originarios con créditos desde 800 pesos hasta 100 mil pesos.	Pueblos Originarios.
MI GRAN TESORO	Brinda oportunidades económicas a los migrantes y sus familias apoyándolos a invertir en el emprendimiento o crecimiento de sus empresas establecidas en el Estado. Desde 50 pesos hasta 650 mil pesos.	Migrantes y sus familias.
BECA CRÉDITO	Apoya a estudiantes del Estado de San Luis Potosí, que cursen el nivel superior, a fin de apoyar el financiamiento de sus gastos de inscripción y titulación en dichas instituciones. 30 mil pesos.	Estudiantes del Nivel Superior.
CRÉDITO A LA PALABRA	Promueve el desarrollo de las comunidades mediante créditos en esquema individual con una actividad comercial. Hasta 25 mil pesos.	Negocios establecidos en el estado de San Luis Potosí.
IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR	Promueve el desarrollo comunitario y social mediante créditos en esquema comunal e individual con montos desde 800 hasta 100 mil pesos.	Comunidades.
CREDITODAS	Acorde a las necesidades específicas de la población objetivo (mujeres) a fin de reducir la brecha de género e impulsar la independencia financiera y económica de las mujeres potosinas. Desde un mil hasta 100 mil pesos.	Mujeres.
ACREDITAXI	Dirigido a propietarios de taxis, titulares de la concesión, y que deseen adquirir una unidad nueva y requieran de financiamiento para concesión, mantenimiento o mejora del servicio. Hasta 20 mil pesos.	Propietarios de taxis o titulares de la concesión al corriente como prestador de servicios.
POTOSÍN FRONTERAS	Dirigido a las y los refugiados reconocidos que residan en territorio potosino y que tengan interés en desarrollar y/o consolidar una actividad de negocio. Desde mil pesos hasta 100 mil pesos.	Refugiados reconocidos residentes en el territorio potosino.

Programa	Objetivo	Población Objetivo
DICAPACITADOS	Dirigido a personas con alguna discapacidad o para familias que dentro de sus miembros exista una persona con discapacidad y que ésta sea parte integral de la actividad de negocio o actividad productiva que se pretende financiar. Desde 25 mil pesos hasta 650 mil pesos.	Personas con alguna discapacidad o para familias que dentro de sus miembros exista una persona con discapacidad.
CAPASIFÍDATE	Programa que facilita el acceso al financiamiento a las y los potosinos que tengan reconocimiento por parte del ICAT y cuenten con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para dominar un oficio determinado. Desde mil pesos hasta 15 mil pesos.	Potosinos que tengan reconocimiento por parte del ICAT.
MICROPROYECTOS PRODUCTIVOS	Promueve y apoya a las MIPYMES a través del desarrollo de un proyecto productivo, con créditos desde 50 mil hasta 650 mil pesos.	MIPyMES.
FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	Ofrece apoyo a las MIPYMES mediante créditos desde 650 mil pesos hasta 10 millones pesos.	MIPyMES.
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	Recursos financieros a los sectores estratégicos para la economía del Estado. Créditos desde 1 millón hasta 25 millones de pesos.	Negocios establecidos en el estado de San Luis Potosí.
IMPULSO NAFIN + SLP	Financiamiento a las MIPYMES de hasta 5 millones de pesos.	MIPyMES.
CAMPOTOSINO	Financiamiento para proyectos agroindustriales de producción, construcción e infraestructura, comercialización, y/o proveeduría de productos. Desde 50 mil pesos hasta 650 mil pesos.	MIPyMES.
CREDIVERSIDAD	Programa destinado a la generación de proyectos productivos contribuyendo a la visibilidad de todas las personas integrantes de este grupo. Desde 1 mil hasta 100 mil pesos.	Comunidad LGBTTTIQ+.
CREDIFICAR	Programa que fomenta y promueve acciones que garanticen el derecho social a una vivienda digna y adecuada en el Estado de San Luis Potosí.	Personas físicas establecidas en el Estado de San Luis Potosí.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA	Desarrollo de cursos de capacitación en emprendimiento, negocios y finanzas, en lenguaje de señas, así como lenguas originarias: Náhuatl, Pame, Tének.	Programa de capacitación.

Fuente: SIFIDE 2024.

Además del financiamiento, el programa incorpora servicios de capacitación empresarial orientados a mejorar las capacidades técnicas, administrativas y financieras de personas emprendedoras y unidades económicas. Estas acciones buscan complementar el otorgamiento de créditos, fortaleciendo la probabilidad de éxito y sostenibilidad de los proyectos productivos apoyados. La capacitación se ofrece a través de cursos, talleres y foros, incluyendo modalidades adaptadas a distintos contextos territoriales y poblacionales.

La operación de los productos financieros y formativos se sustenta en un marco normativo diversificado, integrado por Reglas de Operación y fideicomisos que regulan los distintos esquemas de financiamiento. Dicho marco establece criterios de elegibilidad, montos, plazos, garantías y procedimientos administrativos, lo que contribuye a la transparencia, legalidad y trazabilidad en la asignación de los recursos públicos.

En este contexto, la tabla 7 sintetiza los principales instrumentos normativos que regulan la operación de los esquemas de financiamiento del programa, evidenciando la correspondencia entre el tipo de proyecto, el enfoque del financiamiento y el marco jurídico aplicable.

TABLA 7. REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS QUE OTORGA EL SIFIDE

Reglas de Operación o Fideicomiso	Disposiciones generales	Enfoque
Reglas de Operación del Programa Estatal de Apoyo a Estudiantes Universitarios del Estado de San Luis Potosí	Apoyo a estudiantes que cursen el nivel medio superior y superior. Monto de financiamiento de \$30,000.00 pesos.	Social y educativo
Fideicomiso para el desarrollo de microproyectos productivos del Estado de San Luis Potosí	Apoyo a grupos sociales. Promoción y apoyo a desarrollo de microproyectos productivos, capacitación y asistencia técnica. Recursos financieros a microempresarios, otorga financiamiento a personas físicas que estén creando un negocio, negocio de reciente creación y negocio en operación de actividades comerciales, de servicio, artesanales, manufacturera o agroindustrial. Monto de financiamiento mínimo 120 días de salario mínimo o hasta 3,175 días de salario mínimo.	Comunitario y productivo

Reglas de Operación o Fideicomiso	Disposiciones generales	Enfoque
Reglas de Operación del Programa Emprénde Exprés	Apoyo para mejora de vivienda, cofinanciamiento de crédito hipotecario y gastos notariales, y crédito para desarrollar una actividad productiva o de negocio (compra de materia prima, mercancías, bienes o servicios, gastos de operación, mejora de activos fijos, maquinaria o equipo, remodelación de instalación física). Monto de financiamiento desde \$1,000.00 hasta los \$300,000.00 pesos.	Social y productivo
Reglas de Operación Fideicomiso 80006, Fondo San Luis para la Microempresa	Empresas legalmente establecidas, con actividad industrial, comercial y de servicios. Créditos de habilitación o avío, crédito simple en cuenta corriente, crédito refaccionario y programa de garantías complementarias. Los montos dependen del techo financiero que tenga en función del flujo de caja o hasta los límites de descuento que tengan las fuentes de fondeo que pudieran descontar el proyecto de inversión o en su caso el saldo disponible que un acreditado tenga en razón de la existencia de riesgos comunes a su cargo.	Empresarial estructurado
Reglas de Operación el Programa de Evaluación, asignación y reasignación de recursos a proyectos productivos.	Financiamientos de primer piso: micro, pequeñas y medianas empresas que pretendan desarrollar una actividad productiva o de negocio y financiamientos de segundo piso: instituciones financieras que ofrezcan microcréditos a empresarios/as y emprendedores/as en el estado. Monto financiable: hasta \$25,000,000.00 de pesos	Inversión productiva a gran escala
Reglas de Operación del Programa Region4ble	Apoya a personas físicas y morales, micro, pequeñas y medianas empresas establecidas legalmente, que sus proyectos promuevan la sostenibilidad y la innovación. Monto de financiamiento: desde los \$650,000.00 hasta los \$2,000,000.00 de pesos.	Innovación y desarrollo sostenible

Fuente: SIFIDE 2024.

Como puede observarse, la entrega de los servicios del programa se realiza mediante un proceso operativo estandarizado, que incluye la recepción y revisión de solicitudes, el análisis de viabilidad técnica y financiera, la autorización colegiada a través de comités, y la formalización jurídica de los créditos. Este proceso permite asegurar que los productos entregados se encuentren alineados con los objetivos del programa y con los criterios establecidos en sus instrumentos normativos.

A partir de la revisión de los servicios que otorga el Programa Presupuestario Pp 03.02, se observa que la entrega de financiamiento y capacitación se encuentra claramente estructurada, normada y alineada con los objetivos del programa. La diversidad de esquemas financieros, junto con el acompañamiento formativo, permite atender distintos perfiles productivos y necesidades de las unidades

económicas del estado. Estos elementos constituyen la base operativa sobre la cual se analiza, en los apartados siguientes, el desempeño del programa en términos de resultados, indicadores y cumplimiento de metas.

INDICADOR SECTORIAL

El análisis del indicador sectorial tiene como finalidad ubicar la contribución del Programa Presupuestario Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo dentro del marco de la planeación económica estatal, particularmente en relación con los objetivos y líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 y del Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable. En este sentido, el indicador sectorial no evalúa de manera directa el desempeño operativo del programa, sino que permite identificar cómo y a través de qué mecanismos el programa contribuye a los resultados esperados a nivel sectorial.

Es importante precisar que los indicadores sectoriales se diferencian de los indicadores del programa (MIR) en que los primeros corresponden a variables agregadas de la política pública estatal, mientras que los segundos miden de forma específica el desempeño, los productos y los resultados del Pp 03.02. Por ello, este apartado se centra en la alineación y contribución estratégica, mientras que el análisis detallado de metas, avances y resultados del programa se desarrolla en el apartado 2.3 Indicadores de Resultados y Productos.

En el marco del Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable, el Pp 03.02 contribuye principalmente a los objetivos relacionados con el acceso al financiamiento productivo, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), la inclusión financiera y el impulso al ecosistema emprendedor. Esta contribución se materializa a través del otorgamiento de créditos, la diversificación de esquemas financieros y la implementación de acciones de capacitación empresarial dirigidas a distintos perfiles productivos.

Desde esta perspectiva, el programa no opera de manera aislada, sino como un instrumento operativo que traduce las prioridades sectoriales en acciones presupuestadas y verificables. Los productos que entrega (financiamiento y capacitación) se encuentran directamente relacionados con las variables que la política sectorial busca fortalecer, lo que evidencia la coherencia entre el diseño del programa y los objetivos de la planeación económica estatal.

Con el fin de reforzar visualmente esta vinculación, la Tabla 8 presenta la correspondencia entre los principales indicadores sectoriales del desarrollo económico estatal y la forma en que el Programa Presupuestario Pp 03.02 contribuye a su atención.

TABLA 8. VINCULACIÓN DEL PP 03.02 CON INDICADORES SECTORIALES DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Indicador sectorial (PED / Programa Sectorial)	Contribución del Pp 03.02
Acceso al financiamiento productivo	Otorgamiento de créditos y colocación de recursos financieros a MiPyMES y personas emprendedoras.
Fortalecimiento de MiPyMES	Financiamiento productivo complementado con capacitación empresarial.
Inclusión financiera	Esquemas de financiamiento diferenciados dirigidos a diversos perfiles productivos.
Dinamismo del ecosistema emprendedor	Créditos, capacitación y acompañamiento para proyectos productivos y empresariales.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable y la MIR del programa.

Desde una perspectiva evaluativa, el indicador sectorial cumple una función de articulación estratégica, al permitir situar el desempeño del programa dentro de un marco más amplio de política pública. No obstante, su alcance es de carácter agregado, por lo que la valoración específica del desempeño del Pp 03.02 requiere complementarse con el análisis de los indicadores de resultados y de productos definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales se abordan a continuación.

Este encuadre sectorial establece el contexto necesario para analizar, en el siguiente apartado, el comportamiento de los indicadores de resultado y producto del programa, así como el avance en el cumplimiento de metas y la consistencia de los resultados alcanzados.

INDICADORES DE RESULTADOS Y PRODUCTOS

Marco analítico y lectura general del sistema de indicadores

El análisis de los indicadores de resultados y productos del Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo se sustenta en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como principal instrumento de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño. La MIR define de manera explícita los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como los indicadores asociados, los medios de verificación y los supuestos que articulan la lógica de intervención del programa.

Desde una perspectiva de diseño, la MIR permite valorar la consistencia interna del programa, al verificar la correspondencia entre los problemas públicos identificados, los objetivos estratégicos y los productos entregados. La estructura analítica del programa presenta una relación lógica entre los niveles estratégicos y operativos, lo que constituye una base adecuada para el análisis del desempeño.

Con el fin de delimitar el alcance del análisis y garantizar su consistencia metodológica, la selección de los indicadores evaluados se realizó con base en criterios de relevancia, coherencia con la MIR, disponibilidad de información verificable y continuidad temporal. Dichos criterios, así como la justificación técnica de los indicadores seleccionados, se describen de manera detallada en el Anexo 1 del presente informe, el cual forma parte integral del marco metodológico de esta evaluación.

Revisión documental

Como parte del proceso de análisis, se realizó una revisión documental exhaustiva de los principales instrumentos de planeación, seguimiento y reporte del programa, con el propósito de analizar la definición, pertinencia, consistencia y evolución de los indicadores considerados. La revisión incluyó, entre otros documentos:

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vigente del Programa Presupuestario Pp 03.02.

Los informes trimestrales y anuales de seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño, correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.

Los informes de avance físico-financiero y registros administrativos proporcionados por el SIFIDE.

La información reportada al Sistema Estatal de Información, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas.

Esta revisión permitió verificar la existencia de información verificable, la continuidad de los registros a lo largo del periodo analizado y la congruencia entre los indicadores definidos en la MIR y los datos efectivamente reportados por la unidad responsable. Asimismo, facilitó identificar aquellos indicadores que cuentan con mayor solidez metodológica y relevancia para el análisis del desempeño del programa.

EVIDENCIA DOCUMENTAL DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Derivado de la revisión documental, se analizaron los informes al cuarto trimestre de seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, los cuales constituyen la principal fuente de

información para el análisis de resultados y productos del Programa Presupuestario Pp 03.02.

A continuación, se presentan las tablas que sintetizan la información reportada en dichos informes, mostrando las metas programadas, los avances registrados y los porcentajes de cumplimiento para los indicadores de resultado y de producto del programa. La inclusión de estas tablas en el presente apartado tiene un carácter documental y metodológico, en tanto permite constatar la disponibilidad de información verificable y la continuidad del seguimiento institucional, sin que en esta sección se emita aún una valoración evaluativa del desempeño.

TABLA 9. INFORME AL 4TO TRIMESTRE, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO 2022.

No	Indicador	Meta 2022	Cumplimiento	Informe cualitativo sobre el avance presentado
1	Recursos financieros colocados en la entidad	634.2	718.0	Al 4° trimestre se tiene un avance del 113.2% de colocación respecto de la meta planteada.
2	Empresarios/as capacitados/as por medio de cursos impartidos	63,009	59,928	Al 4° trimestre se tiene un avance del 95%, respecto a la meta planteada de capacitación a emprendedores.
3	Cobertura de servicios financieros de SIFIDE en la totalidad de los municipios de la entidad	42	57	Al 4° trimestre se tiene un avance del 135% de cobertura en municipios del Estado, respecto a la meta planteada.
4	Total de financiamiento colocado a mujeres (miles de pesos)	320	263	Al 4° trimestre se tiene un avance del 82% de colocación de financiamiento a mujeres, respecto de la meta planteada.
5	Total de mujeres beneficiadas con financiamientos	45,000	36,432	Al 4° trimestre se tienen un avance del 81% de mujeres beneficiadas respecto de la meta planteada.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIFIDE.

TABLA 10. INFORME AL 4TO TRIMESTRE, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO 2023.

No	Indicador	Meta 2023	Cumplimiento	Informe cualitativo sobre el avance presentado
1	Monto de colocación de créditos por parte de SIFIDE y sus programas, a través de esquemas de inducción de crédito	1,020	924.7	Al 4to trimestre se tiene un avance del 90.6% de colocación respecto a la meta planteada.
2	Número de personas y/o empresas que han recibido cursos y/o foros de capacitación empresarial.	63,000	56,306	Al 4to trimestre se tiene un avance del 89.3% respecto a la meta planteada de capacitación a emprendedores.
3	Esquemas de financiamiento aplicados en los 58 municipios	50	53	Al 4to trimestre se tiene un avance del 106% de cobertura en municipios del Estado, respecto a la meta planteada.
4	Total de monto de financiamiento colocado a mujeres	283	234.1	Al 4to trimestre se tiene un avance del 82.4 % de colocación de financiamiento a mujeres, respecto a la meta planteada.
5	Total de mujeres beneficiadas con financiamientos	40,398	31,665	Al 4to trimestre se tiene un avance del 78.3 % de mujeres beneficiadas, respecto a la meta planteada.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIFIDE.

TABLA 11. INFORME AL 4TO TRIMESTRE, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO 2024.

No	Indicador	Meta 2023	Cumplimiento	Informe cualitativo sobre el avance presentado
1	Colocación de créditos en el estado por los programas de financiamiento	37,770	35,466	Al 4to trimestre se tiene un avance del 93.9% de colocación respecto a la meta planteada.
2	Monto de colocación de créditos por parte de SIFIDE y sus programas, a través de esquemas de primer e inducción de crédito	1,040	1,032	Al 4to trimestre se tiene un avance del 99.2% de colocación respecto a la meta planteada.

No	Indicador	Meta 2023	Cumplimiento	Informe cualitativo sobre el avance presentado
3	Esquemas de financiamiento aplicados en los 58 municipios	58	57	Al 4to trimestre se tiene un avance del 98.2% de cobertura en municipios del Estado.
4	Número de personas y/o empresas que han recibido cursos y/o foros de capacitación empresarial.	63,000	48,678	Al 4to trimestre se tiene un avance del 77.3% de colocación respecto a la meta planteada.
5	Total de mujeres beneficiadas con financiamientos	41,610	27,757	Al 4to trimestre se tiene un avance del 66.7% de colocación respecto a la meta planteada.
6	Total de monto de financiamiento colocado a mujeres	292,313	215,375	Al 4to trimestre se tiene un avance del 73.6% de colocación respecto a la meta planteada.
7	Personas pertenecientes a pueblos originarios beneficiados con financiamientos	130	69	Al 4to trimestre se tiene un avance del 53% de colocación respecto a la meta planteada.
8	Monto de financiamiento colocado a personas pertenecientes a Pueblos Originarios	2,000	1,024	Al 4to trimestre se tiene un avance del 51.2% de colocación respecto a la meta planteada.
9	Personas con discapacidad beneficiadas con financiamiento	25	6	Al 4to trimestre se tiene un avance del 24% de colocación respecto a la meta planteada.
10	Monto de financiamiento colocado a personas con discapacidad	450	1,421	Al 4to trimestre se tiene un avance del 315.7 % de colocación respecto a la meta planteada.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIFIDE.

La revisión de estos informes permite observar la continuidad en el reporte de los indicadores, la estabilidad de sus definiciones y la existencia de fuentes de verificación consistentes, lo que respalda la viabilidad del análisis comparativo del desempeño del programa en el periodo evaluado.

LECTURA GENERAL DEL SISTEMA DE INDICADORES

A partir de la información revisada, se identifica que, en el nivel de Fin, el programa establece como objetivo contribuir al desarrollo económico del Estado mediante

el otorgamiento de financiamiento y capacitación a personas emprendedoras y MiPyMES, y lo asocia al indicador de colocación de créditos por los programas de financiamiento. En el nivel de Propósito, el objetivo se orienta a incrementar el acceso al financiamiento productivo, medido a través del monto total de colocación de créditos por parte del SIFIDE. Ambos indicadores se encuentran directamente vinculados con los resultados estratégicos del programa y permiten valorar su desempeño agregado en términos de alcance y capacidad financiera.

En los niveles de Componentes y Actividades, la MIR contempla dos ejes operativos principales:

- ▶ El otorgamiento de créditos a MiPyMES y personas emprendedoras.
- ▶ La capacitación empresarial dirigida a distintos grupos poblacionales, incluyendo pueblos originarios y grupos prioritarios.

La revisión agregada de los indicadores asociados a estos componentes muestra un desempeño diferenciado, con mayores avances en los indicadores financieros y avances más moderados en los indicadores vinculados a capacitación e inclusión, lo cual se analiza de manera específica en los apartados subsecuentes.

Desde el punto de vista metodológico, los indicadores definidos en la MIR presentan claridad en su formulación, unidades de medida adecuadas y fuentes de verificación identificables, tales como registros administrativos, informes periódicos del SIFIDE y reportes de las instancias involucradas en la operación del programa. Estas características reflejan una madurez técnica del sistema de planeación y evaluación institucional, aunque también permiten identificar áreas de oportunidad para fortalecer la medición de resultados de mediano y largo plazo, particularmente en dimensiones de impacto económico y social.

A partir de este encuadre analítico y de la evidencia documental presentada, el análisis del desempeño del programa se desarrolla en los apartados siguientes. En primer lugar, se evalúan los indicadores de resultado correspondientes a los niveles de Fin y Propósito (2.3.1), orientados a valorar la eficacia y la capacidad financiera del programa. Posteriormente, se analizan los indicadores de producto asociados a los Componentes y Actividades (2.3.2), con énfasis en la capacidad operativa y la entrega diferenciada de servicios. Finalmente, se integra una lectura transversal del avance de indicadores, metas y resultados (2.3.3), que permite emitir una valoración general del desempeño del Programa Presupuestario Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo.

INDICADORES DE RESULTADO (FIN Y PROPÓSITO)

Para la evaluación del desempeño del Programa Presupuestario Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo, el análisis de los indicadores de resultado se centra en aquellos correspondientes a los niveles de Fin y Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por ser los que permiten valorar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa en términos agregados. La selección de estos indicadores se realizó con base en los Criterios Generales para la valoración y selección de indicadores descritos en el Anexo 1, priorizando aquellos que presentan consistencia metodológica, continuidad en el periodo 2022-2024 y disponibilidad de información verificable en los sistemas oficiales de seguimiento.

En congruencia con este enfoque, se analizan dos indicadores de resultado que reflejan el desempeño sustantivo del programa: la colocación de créditos en el estado por los programas del SIFIDE, asociada al nivel de Fin, y el monto de colocación de créditos, vinculado al nivel de Propósito. Ambos indicadores permiten evaluar, de manera complementaria, el alcance del financiamiento productivo y la capacidad institucional para movilizar recursos públicos hacia los sectores productivos, constituyendo el núcleo del análisis de resultados estratégicos del programa.

Nombre del Indicador	Nivel	Justificación de Selección	Medio de verificación
Colocación de créditos en el estado por los programas de SIFIDE	Resultado (Fin)	Representa el impacto directo del programa en el desarrollo económico estatal mediante el acceso al financiamiento. Mantiene consistencia en la MIR y cuenta con información completa y continua 2022-2024.	Informe al 4to trimestre, Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2023 y 2024 y Ficha Técnica del Indicador de Desempeño 2024.
Monto de colocación de créditos por parte de SIFIDE	Resultado (Propósito)	Mide la capacidad institucional de impulsar la derrama crediticia; su evolución es estable y aparece en el Presupuesto de Egresos. Refleja eficiencia en la ejecución financiera.	Informe al 4to trimestre, Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2022, 2023 y 2024.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIFIDE.

La tabla anterior delimita con claridad el universo de indicadores analizados en este apartado y precisa el sustento metodológico de su selección. A partir de estos indicadores, el análisis se desarrolla de manera individual, siguiendo la lógica vertical de la MIR, iniciando con el indicador correspondiente al nivel de Fin y posteriormente con el indicador asociado al nivel de Propósito.

COLOCACIÓN DE CRÉDITOS EN EL ESTADO POR LOS PROGRAMAS DEL SIFIDE

Este indicador mide el número total de créditos colocados por los programas de financiamiento operados por el SIFIDE y permite valorar el alcance global del programa en términos de acceso al financiamiento productivo. Su análisis se sustenta en la información reportada en los informes de seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Año	Meta	Avance	Cumplimiento (%)
2022	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2023	40,601	39,207	97
2024	37,770	35,466	93.9

Análisis crítico

El indicador presenta una tendencia positiva y sostenida en el cumplimiento de metas, con niveles superiores al 90% en los ejercicios 2023 y 2024. La ligera disminución observada en la meta de 2024 respecto a 2023 responde a una adecuación en la planeación presupuestaria, más que a una contracción operativa. Se identifica consistencia en los registros de información y una metodología clara para su medición, lo que refuerza su confiabilidad. Sin embargo, se observa una limitación en la disponibilidad de datos para 2022, lo que impide un análisis comparativo de largo plazo. Aun así, los resultados de los dos ejercicios recientes evidencian una gestión efectiva y sostenida del programa.

Análisis valorativo

El desempeño del indicador refleja un nivel de eficacia alto, evidenciando la capacidad del programa para canalizar recursos financieros en la entidad. Los valores alcanzados muestran una ejecución programática eficiente, cercana a la meta establecida, lo que contribuye directamente al fin de desarrollo económico estatal. Además, su comportamiento demuestra coherencia con la política pública orientada a la inclusión financiera, fortaleciendo la competitividad de los sectores productivos y promoviendo la participación de nuevas unidades económicas en esquemas formales de financiamiento.

Conclusión

Este indicador refleja el impacto del programa sobre la promoción del desarrollo económico y la inclusión financiera de los sectores productivos. Su consistencia positiva durante el periodo 2023-2024 demuestra la capacidad del programa para fomentar la inversión y el crecimiento económico estatal. Medir el número de personas y/o empresas que han recibido financiamiento permite evaluar el alcance real del programa y su contribución a la ampliación de la base empresarial y social beneficiada.

MONTO DE COLOCACIÓN DE CRÉDITOS POR PARTE DEL SIFIDE

Este indicador mide el monto total de recursos financieros colocados por el SIFIDE a través de los distintos esquemas de financiamiento y constituye el principal referente para valorar la capacidad institucional del programa para movilizar recursos públicos en congruencia con su propósito.

Año	Meta	Avance	Cumplimiento (%)
2022	1,000	1,000	100
2023	1,020	924.7	90.6
2024	1,040	1,032	99.2

Análisis crítico

El indicador muestra un comportamiento estable y sostenido durante el trienio, con una ligera variación negativa en 2023 (90.6%), atribuible a factores externos como ajustes en la demanda crediticia o a condiciones económicas coyunturales, sin afectar significativamente la operación del programa. En 2024, el cumplimiento prácticamente total (99.2%) refleja una recuperación efectiva de la capacidad de colocación y una correcta planeación financiera. Se evidencia en la consistencia metodológica y claridad en la definición de metas, lo que permite evaluar de manera objetiva la eficiencia del SIFIDE en la ejecución de recursos.

Análisis valorativo

El desempeño del indicador se considera eficiente y eficaz, ya que demuestra la capacidad institucional del SIFIDE para mantener un nivel de colocación de créditos alineado con las metas programadas. La tendencia observada valida la sostenibilidad de los mecanismos de financiamiento implementados y la adecuada administración de los recursos públicos destinados al desarrollo económico. Asimismo, su evolución

representa la pertinencia de la estrategia para continuar con el fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), impulsando la reactivación productiva y el empleo formal.

Conclusión

Se observa la eficiencia financiera y la capacidad institucional del programa para colocar recursos crediticios en beneficio de la población objetivo. La disponibilidad continua de información y su alineación con el propósito de fortalecimiento económico justifican su selección. El indicador confirma un desempeño sólido, congruente con los objetivos del programa.

LECTURA GENERAL DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

La lectura conjunta de los indicadores de resultado correspondientes a los niveles de Fin y Propósito permite afirmar que el Programa Presupuestario Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo presenta un desempeño sólido en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, sustentado en una ejecución financiera eficaz y en una capacidad institucional consistente para canalizar recursos hacia la actividad productiva. Ambos indicadores muestran una alta cercanía entre metas y avances, así como estabilidad en su comportamiento a lo largo del periodo analizado, lo que confirma la coherencia entre la planeación financiera y la operación del programa.

Al mismo tiempo, el carácter agregado de estos indicadores delimita su alcance evaluativo, ya que permiten valorar el volumen y la magnitud del financiamiento otorgado, pero no explican por sí mismos la distribución de los apoyos ni los efectos diferenciados en la población atendida. Por ello, el análisis de los indicadores de resultado se complementa en el apartado siguiente con la revisión de los indicadores de producto, orientados a examinar la cobertura territorial, la atención a grupos específicos y la ejecución de los componentes operativos del programa.

INDICADORES DE PRODUCTO (COMPONENTES Y ACTIVIDADES)

El análisis de los indicadores de producto, correspondientes a los niveles de Componente y Actividad de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), tiene como propósito evaluar la capacidad operativa del Programa Presupuestario Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo, así como la forma en que los servicios de financiamiento y capacitación se entregan a la población objetivo. A diferencia de los indicadores de resultado, estos indicadores permiten examinar la cobertura, la orientación de los apoyos y la ejecución de los componentes operativos, sin evaluar aún el impacto agregado del programa.

Con base en los criterios metodológicos descritos en el Anexo 1, se seleccionaron tres indicadores de servicios y gestión para este apartado:

TOTAL DE MUJERES BENEFICIADAS CON FINANCIAMIENTOS.

Cobertura de servicios financieros del SIFIDE en la totalidad de los municipios de la entidad.

Personas y/o empresas que han recibido cursos y/o foros de capacitación empresarial.

Estos indicadores presentan continuidad en el periodo 2022–2024, cuentan con información verificable y resultan pertinentes para valorar la ejecución operativa del programa en sus principales componentes.

Nombre del Indicador	Nivel	Justificación de Selección	Medio de verificación
Total de mujeres beneficiadas con financiamientos	Servicio (Componente)	Su continuidad y evolución permiten valorar los resultados en materia de inclusión financiera femenina.	Informe al 4to trimestre, Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2022, 2023 y 2024.
Cobertura de servicios financieros de SIFIDE en la totalidad de los municipios de la entidad	Servicio (Componente)	Número de municipios con créditos colocados por parte de los programas del SIFIDE.	Informe al 4to trimestre, Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2022, 2023 y 2024.
Personas y/o empresas que han recibido cursos y/o foros de capacitación empresarial	Gestión (Actividad)	Porque refleja de manera directa las acciones de fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales.	Informe al 4to trimestre, Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2022, 2023 y 2024.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIFIDE.

La tabla anterior delimita el conjunto de indicadores analizados en este apartado y establece el marco para su lectura individual. El análisis se desarrolla siguiendo la lógica de la MIR, iniciando con los indicadores de Componente y posteriormente con el indicador de Actividad.

TOTAL DE MUJERES BENEFICIADAS CON FINANCIAMIENTOS

Este indicador permite valorar el desempeño del programa en materia de inclusión

financiera con enfoque de género, al medir el número de mujeres que acceden a financiamientos otorgados por el SIFIDE.

Año	Meta	Avance	Cumplimiento (%)
2022	45,000	36,432	81
2023	40,398	31,665	78.3
2024	41,610	27,757	66.7

Análisis crítico

El indicador evidencia una tendencia decreciente en el nivel de cumplimiento durante los tres ejercicios analizados, pasando de un 81% en 2022 a 66.7% en 2024. Esta disminución podría estar relacionada con ajustes presupuestales, la reorientación de metas o la reducción de la demanda crediticia entre mujeres emprendedoras, posiblemente influida por factores económicos externos.

A pesar de la baja en el cumplimiento, el indicador mantiene consistencia metodológica y continuidad en su registro, lo que permite un seguimiento confiable. Sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer la estrategia de promoción y acompañamiento técnico, con el fin de ampliar el alcance hacia mujeres en sectores productivos emergentes.

Análisis valorativo

El desempeño del indicador refleja un nivel de eficacia moderado, ya que aunque el programa continúa atendiendo a mujeres beneficiarias, no logra alcanzar las metas establecidas en los últimos ejercicios. Sin embargo, su mantenimiento en la MIR y su incorporación como línea de acción permanente evidencian el compromiso institucional con la equidad de género y la inclusión financiera.

El indicador contribuye de manera significativa a los objetivos transversales del desarrollo económico con enfoque de género, por lo que resulta pertinente fortalecer los mecanismos de acceso y seguimiento de los créditos otorgados a mujeres empresarias.

Conclusión

Ha sido constante el compromiso del programa con la inclusión financiera de las mujeres y la equidad de género. Pese a la disminución en el cumplimiento de metas,

el indicador continúa siendo relevante para medir la efectividad del componente social del programa, destacando la necesidad de asistencia técnica para incrementar su cobertura.

COBERTURA DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SIFIDE EN LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD

Este indicador mide el número de municipios en los que se han aplicado esquemas de financiamiento del SIFIDE y permite valorar la cobertura territorial del programa. [Aquí se inserta la tabla de metas, avances y porcentaje de cumplimiento 2022-2024.]

Año	Meta	Avance	Cumplimiento (%)
2022	52	57	135
2023	50	53	106
2024	58	57	98.2

Análisis crítico

Este indicador presenta un desempeño sobresaliente y estable, con niveles de cumplimiento superiores al 100% en 2022 y 2023, y ligeramente por debajo de la meta en 2024 (98.2%). Este comportamiento evidencia una cobertura prácticamente total de los servicios financieros del SIFIDE en la entidad, con una amplia presencia territorial. La consistencia en el cumplimiento y la precisión de la medición muestran un adecuado control operativo.

Análisis valorativo

Los resultados reflejan un alto nivel de eficiencia institucional en la expansión de la cobertura financiera, evidenciando la consolidación del SIFIDE como organismo promotor del desarrollo económico local. Los resultados permiten suponer que la población de la mayoría de los municipios tiene acceso a los productos financieros del programa.

Conclusión

En el tema de cobertura, se muestra un desempeño altamente satisfactorio, evidenciando la consolidación del programa en el territorio de casi todo el estado y la efectividad de la estrategia de descentralización financiera.

PERSONAS Y/O EMPRESAS QUE HAN RECIBIDO CURSOS Y/O FOROS DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

Este indicador permite analizar el esfuerzo institucional orientado al fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales, como complemento al otorgamiento de financiamiento.

a. Año	a. Meta (%)	a. Avance (%)	a. Cumplimiento (%)
a. 2022	a. 63,009	a. 59,928	a. 95
a. 2023	a. 63,000	a. 56,306	a. 89.3
a. 2024	a. 63,000	a. 48,678	a. 77.3

Análisis crítico

El indicador muestra un descenso progresivo en el cumplimiento de metas entre 2022 y 2024, pasando de 95% a 77.3%. Esta tendencia sugiere posibles limitaciones en la capacidad operativa o en la demanda de capacitación por parte del público objetivo, asociadas a cambios en las dinámicas económicas o a una menor disponibilidad presupuestal.

Pese a la disminución, el indicador se mantiene dentro de parámetros aceptables y conserva continuidad en su registro. Representa una medición relevante del esfuerzo institucional para fortalecer las capacidades empresariales de los beneficiarios, aunque evidencia la necesidad de actualizar contenidos y estrategias de difusión para mantener la participación.

Análisis valorativo

El indicador presenta un nivel de eficiencia moderado, mostrando un desempeño que, aunque inferior a los ejercicios anteriores, sigue aportando valor al cumplimiento del propósito del programa. La capacitación empresarial constituye un factor clave para la sostenibilidad de los financiamientos otorgados, ya que mejora la administración, productividad y formalización de los negocios apoyados.

El valor del indicador también reside en su alineación con las políticas de fortalecimiento a las MiPyMES y con los objetivos de desarrollo económico estatal, lo que justifica su permanencia en la MIR actualizada.

Conclusión

Es importante trabajar este indicador, porque mide la capacidad del programa para fomentar el fortalecimiento de habilidades empresariales entre sus beneficiarios y aunque se observa una disminución gradual en el cumplimiento de metas, su continuidad y pertinencia lo refuerzan como un elemento fundamental para evaluar la eficacia de las acciones de desarrollo empresarial y capacitación del SIFIDE.

Lectura general de los indicadores de producto

La lectura conjunta de los indicadores de producto muestra que el Programa Presupuestario Pp 03.02 presenta una capacidad operativa sólida, particularmente en la ejecución del componente financiero y en la cobertura territorial de sus servicios. Al mismo tiempo, los indicadores asociados a inclusión y capacitación evidencian retos operativos diferenciados, que se manifiestan en menores niveles de cumplimiento de metas y en una ejecución más heterogénea a lo largo del periodo analizado.

Esta lectura permite caracterizar el desempeño del programa en el nivel de productos, sin emitir aún una valoración global. El análisis del avance de metas, la consistencia de los resultados y la integración de estos hallazgos se desarrolla en el apartado 2.3.3 Avance de Indicadores, Análisis de Metas y Resultados, donde se presenta la valoración general del desempeño del programa.

AVANCE DE INDICADORES, ANÁLISIS DE METAS Y RESULTADOS

Avance y consistencia de las metas

El análisis del avance de los indicadores, con base en la información reportada al cuarto trimestre de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, permite identificar patrones consistentes en el desempeño del Programa Presupuestario 03.02 Financiamiento para el Desarrollo, tanto en el nivel de resultados estratégicos como en el nivel operativo.

En los indicadores de resultado (Fin y Propósito), el programa muestra altos niveles de cumplimiento de metas, particularmente en la colocación de financiamiento y en el monto total de recursos canalizados. La cercanía entre las metas programadas y los valores alcanzados en 2024 (con cumplimientos cercanos al 94% en número de créditos y superiores al 99% en monto colocado) evidencia una planeación financiera adecuada y una capacidad institucional sólida para ejecutar los recursos disponibles. Estos resultados confirman que el programa ha logrado materializar su propósito central de ampliar el acceso al financiamiento productivo en el estado.

En contraste, los indicadores de producto (Componentes y Actividades) presentan un comportamiento más heterogéneo. En términos de cobertura territorial, el programa registra un desempeño sobresaliente y sostenido, con presencia prácticamente total en los municipios del estado durante el periodo analizado. Este comportamiento confirma la efectividad de la estrategia de despliegue territorial del SIFIDE y su consolidación como organismo con capacidad operativa estatal.

Sin embargo, en los indicadores asociados a la atención de grupos prioritarios y a la capacitación empresarial, se observan niveles de cumplimiento más moderados y tendencias descendentes. El indicador de mujeres beneficiadas con financiamientos muestra una reducción progresiva en el porcentaje de cumplimiento de metas entre 2022 y 2024, mientras que el indicador de capacitación empresarial presenta una disminución gradual en el número de personas atendidas respecto a las metas establecidas. Estos comportamientos sugieren que, si bien el programa mantiene continuidad operativa, enfrenta retos específicos en la ejecución de los componentes de inclusión y fortalecimiento de capacidades.

LECTURA TRANSVERSAL DE LOS RESULTADOS

La lectura integrada de los indicadores permite identificar una asimetría en el desempeño del programa: por un lado, una alta efectividad en los componentes financieros, reflejada en la colocación de créditos y el monto de recursos canalizados; y por otro, mayores desafíos en los componentes sociales y formativos, particularmente en la atención de ciertos grupos prioritarios y en la ejecución de acciones de capacitación en la magnitud prevista.

Este patrón no implica una falla en el diseño del programa, sino que evidencia la naturaleza diferenciada de sus componentes. Los mecanismos financieros presentan una mayor capacidad de ejecución relativa, mientras que los componentes de inclusión y capacitación dependen en mayor medida de factores contextuales, territoriales y de demanda efectiva, lo que incide en su nivel de cumplimiento.

Asimismo, el análisis muestra que algunos indicadores financieros pueden ocultar desigualdades en el acceso, al registrar altos montos colocados con una menor cobertura en número de personas beneficiadas en ciertos grupos, como en el caso de las personas con discapacidad. Este hallazgo refuerza la importancia de analizar de manera conjunta los indicadores de resultado y de producto, a fin de obtener una lectura más completa del desempeño del programa.

VALORACIÓN GENERAL DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la evolución de los indicadores, el avance de las metas y la consistencia

de los resultados observados, se determina que el desempeño general del Programa Presupuestario Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo es ALTO, particularmente en lo relativo a su eficacia financiera, cobertura territorial y capacidad institucional de ejecución.

El programa demuestra una sólida capacidad operativa, resultados sostenidos en la colocación de financiamiento y una presencia territorial amplia, lo que confirma su relevancia como instrumento de la política económica estatal. Al mismo tiempo, el análisis identifica áreas de oportunidad para fortalecer la efectividad de los componentes orientados a la inclusión y al fortalecimiento de capacidades, así como para avanzar hacia la medición de resultados de mediano plazo que permitan dimensionar mejor los efectos del financiamiento otorgado.

Este balance entre fortalezas y retos proporciona una base objetiva para la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar el desempeño del programa, las cuales se desarrollan en los apartados posteriores del presente informe.

COBERTURA

El programa presupuestario presenta una cobertura formal de alcance estatal, con presencia sostenida en las cuatro regiones del estado: Altiplano, Centro, Media y Huasteca. Desde su diseño, el programa contempla la atención a personas emprendedoras, así como a micro, pequeñas y medianas empresas de distintos sectores productivos, asegurando que los mecanismos de financiamiento y capacitación se encuentren disponibles en todo el territorio de San Luis Potosí.

La información proporcionada por la unidad responsable permite identificar la distribución regional de los créditos y montos colocados durante el periodo 2021–2024. Como se observa en la tabla 12, el programa ha canalizado un volumen importante de recursos a nivel estatal, con un total de 142,499 créditos y un monto acumulado de \$3,804.4 millones de pesos durante la administración 2021–2027. Esta evidencia confirma la capacidad operativa del programa para mantener una cobertura amplia y continua a lo largo del tiempo.

TABLA 12. ZONIFICACIÓN DE CRÉDITOS ENTREGADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2021–2027

Zona	Créditos	Monto
Altiplano	13,566	\$135.8 MDP
Centro	118,181	\$3,419.3 MDP
Media	4,793	\$89.2 MDP
Huasteca	5,959	\$160.0 MDP
Total	142,499	\$3,804 MDP

Fuente: SIFIDE, disponible en: https://sifide.gob.mx/sistemas/mapa_2025/

El análisis de la información muestra que la colocación de créditos se concentra principalmente en la zona Centro, la cual registra el mayor número de créditos y montos otorgados, influida de manera significativa por la dinámica económica del municipio de San Luis Potosí. Esta concentración responde, en buena medida, a la mayor densidad empresarial, urbana y productiva de la región, así como a una mayor capacidad de los agentes económicos para presentar solicitudes viables y cumplir con los criterios de elegibilidad del programa.

En contraste, las regiones Altiplano, Media y Huasteca registran una participación menor en términos relativos. No obstante, este comportamiento debe interpretarse a la luz del modelo operativo del programa, el cual se basa en la demanda de financiamiento, la viabilidad técnica y financiera de los proyectos, y el cumplimiento

de requisitos establecidos en las reglas de operación, más que en esquemas de asignación territorial predefinidos. En este sentido, la concentración observada no implica una exclusión deliberada, sino que refleja diferencias en los niveles de demanda, organización productiva y capacidades para acceder al financiamiento.

La tabla 13, que presenta el detalle de los financiamientos otorgados por municipio durante el periodo 2023-2024, permite identificar con mayor precisión los patrones de operación del programa a nivel local. En este nivel de desagregación se observa que, si bien existen municipios con alta participación, también hay otros con baja o nula colocación de créditos durante el periodo analizado. Esta variabilidad refuerza la importancia de considerar la cobertura no solo como disponibilidad territorial del programa, sino como cobertura efectiva condicionada por la demanda y elegibilidad de los solicitantes.

TABLA 13. FINANCIAMIENTOS OTORGADOS DURANTE EL TERCER INFORME DE GOBIERNO 2023-2024

No.	Municipios	Zona	Monto	Créditos
1	Cedral	Altiplano	\$ 2.053.071,67	9
2	Charcas	Altiplano	\$ 3.415.578,96	557
3	Guadalcázar	Altiplano	\$ 5.216.400,00	836
4	Matehuala	Altiplano	\$ 5.943.412,89	70
5	Moctezuma	Altiplano	\$ 793.500,00	173
6	Real de Catorce	Altiplano	\$ 508.000,00	91
7	Salinas	Altiplano	\$ 8.059.600,00	1.192
8	Santo Domingo	Altiplano	\$ 656.500,00	148
9	Vanegas	Altiplano	\$ 25.000,00	1
10	Venado	Altiplano	\$ 766.600,00	138
11	Villa de Arista	Altiplano	\$ 5.025.569,79	380
12	Villa de Guadalupe	Altiplano	\$ 429.200,00	74
13	Villa de la Paz	Altiplano	\$ -	0
14	Villa de Ramos	Altiplano	\$ 932.000,00	108
15	Villa Hidalgo	Altiplano	\$ 4.413.619,00	658
16	Ahualulco	Centro	\$ 1.096.500,00	165
17	Armadillo de los Infante	Centro	\$ 619.600,00	151
18	Cerro de San Pedro	Centro	\$ 2.782.300,00	154

No.	Municipios	Zona	Monto	Créditos
19	Mexquitic	Centro	\$ 1.745.400,00	159
20	San Luis Potosí	Centro	\$ 845.994.023,06	18.676
21	Santa María del Río	Centro	\$ 8.520.270,76	1.07
22	Soledad de Graciano Sánchez	Centro	\$ 61.292.863,00	5.591
23	Tierra Nueva	Centro	\$ 1.631.070,73	202
24	Villa de Arriaga	Centro	\$ 4.065.700,00	616
25	Villa de Reyes	Centro	\$ 4.750.800,00	327
26	Villa de Zaragoza	Centro	\$ 9.979.400,00	1.422
27	Aquismón	Huasteca	\$ 1.820.328,95	87
28	Axtla de Terrazas	Huasteca	\$ 162.000,00	12
29	Ciudad Valles	Huasteca	\$ 6.566.835,22	578
30	Coxcatlán	Huasteca	\$ 46.000,00	3
31	Ébano	Huasteca	\$ 6.532.513,25	109
32	El Naranjo	Huasteca	\$ 1.037.000,00	78
33	Huehuetlán	Huasteca	\$ 6.889.000,00	29
34	Matlapa	Huasteca	\$ 675.555,86	6
35	San Antonio	Huasteca	\$ 32.000,00	2
36	San Martín Chalchicuautla	Huasteca	\$ 333.500,00	13
37	San Vicente Tancuayalab	Huasteca	\$ 586.000,00	84
38	Tamasopo	Huasteca	\$ 1.233.500,00	69
39	Tamazunchale	Huasteca	\$ 4.899.878,43	204
40	Tampacán	Huasteca	\$ 749.249,51	11
41	Tampamolón Corona	Huasteca	\$ 136.500,00	28
42	Tamuín	Huasteca	\$ 2.148.273,09	106
43	Tancanhuitz	Huasteca	\$ 388.228,21	6
44	Tanlajás	Huasteca	\$ 5.685.000,00	61
45	Tanquián de Escobedo	Huasteca	\$ 264.500,00	30
46	Xilitla	Huasteca	\$ 4.601.054,83	40
47	Alaquines	Media	\$ 498.500,00	59
48	Cárdenas	Media	\$ 1.979.824,21	138
49	Cerritos	Media	\$ 5.110.900,00	706

No.	Municipios	Zona	Monto	Créditos
50	Ciudad del Maíz	Media	\$ 2.531.800,00	409
51	Ciudad Fernández	Media	\$ 2.099.639,11	127
52	Lagunillas	Media	\$ -	0
53	Rayón	Media	\$ 760.000,00	20
54	Rioverde	Media	\$ 10.306.217,66	237
55	San Ciro de Acosta	Media	\$ 1.336.920,00	5
56	San Nicolás Tolentino	Media	\$ -	0
57	Santa Catarina	Media	\$ -	0
58	Villa Juárez	Media	\$ 241.000,00	51
	TOTAL POR PERIODO		\$ 1.050.367.698,19	36.276

Fuente: Realizada con datos proporcionados por SIFIDE.

Desde una perspectiva de desempeño, la información disponible permite concluir que el programa opera de manera consistente en todas las regiones, pero enfrenta retos asociados a la activación de la demanda en ciertos municipios y regiones, particularmente en aquellos con menor tradición empresarial o mayores barreras para la formulación y gestión de proyectos productivos. Este aspecto no constituye una falla operativa del programa, sino una oportunidad de mejora en términos de difusión, promoción y acompañamiento técnico, que incentive a un mayor número de personas y unidades económicas a conocer, solicitar y aprovechar los esquemas de financiamiento disponibles.

El análisis comparativo por región para los periodos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, presentado en la tabla 14, muestra que el monto total colocado por año se ha mantenido relativamente estable, con variaciones moderadas entre ejercicios fiscales. Sin embargo, la concentración relativa en la zona Centro se mantiene constante, lo que sugiere que los esfuerzos de diversificación territorial podrían fortalecerse mediante estrategias adicionales de promoción y acercamiento en regiones con menor participación histórica.

TABLA 14. PRESUPUESTO POR ZONA

Zona/Periodo	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Altiplano	\$55,250,075	\$45,758,443	\$38,238,052
Centro	\$885,315,784	\$866,024,326	\$942,477,928
Huasteca	\$74,950,025	\$42,916,584	\$44,786,917
Media	\$36,646,206	\$25,271,663	\$24,864,801
Total	\$1,052,162,090	\$979,971,015	\$1,050,367,698

Fuente: Realizada con datos proporcionados por SIFIDE.

En este contexto, resulta relevante subrayar que el Programa Presupuestario Pp 03.02 no tiene un carácter asistencial ni social, sino que se orienta al financiamiento productivo bajo criterios de viabilidad y sostenibilidad. Por ello, la cobertura del programa no puede evaluarse en términos de atención automática a la pobreza o a la marginación, sino en función de su capacidad para ofrecer condiciones de acceso al financiamiento y generar oportunidades reales para el desarrollo productivo.

Desde esta perspectiva, la principal área de oportunidad identificada en materia de cobertura se relaciona con el fortalecimiento de las estrategias de difusión, promoción y acompañamiento, particularmente en regiones y municipios con menor participación relativa. Acciones orientadas a mejorar la información disponible, simplificar procesos, brindar orientación técnica previa y generar confianza en los esquemas de financiamiento podrían contribuir a incrementar la demanda elegible y, en consecuencia, ampliar la cobertura efectiva del programa.

En términos generales, el programa presenta una cobertura estatal sólida y sostenida, con una capacidad operativa comprobada para colocar recursos de manera continua. El reto no se encuentra en la disponibilidad del programa, sino en estimular una mayor participación de potenciales beneficiarios, de modo que un mayor número de proyectos productivos viables puedan acceder a los esquemas de financiamiento y capacitación que ofrece el SIFIDE.

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL

El análisis de la política transversal tiene como objetivo valorar el grado de alineación del Programa Presupuestario 03.02 Financiamiento para el Desarrollo con los principios, lineamientos e instrumentos transversales establecidos por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, particularmente en materia de equidad, inclusión y enfoque de derechos humanos. En este sentido, el presente apartado se centra en identificar la integración formal y operativa de la transversalidad en el diseño, implementación y seguimiento del programa, sin evaluar impactos sociales de largo plazo, los cuales rebasan el alcance de una Evaluación Específica de Desempeño.

Desde el punto de vista normativo y programático, el diseño del Pp 03.02 se encuentra alineado con las prioridades transversales definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, así como con instrumentos específicos como el Programa Especial de Población y el Programa Especial de Mujeres. Estos documentos establecen marcos de referencia orientados a reconocer la diversidad poblacional, promover la igualdad de oportunidades y fortalecer el ejercicio de derechos económicos en las políticas públicas estatales. La articulación del programa con estos instrumentos contribuye a asegurar la coherencia transversal de su intervención dentro de la política pública de desarrollo económico.

En el ámbito operativo, el programa incorpora de manera explícita la transversalidad a través del diseño de esquemas de financiamiento diferenciados, orientados a facilitar el acceso al crédito a diversos grupos de población. Entre estos esquemas se encuentran CRÉTNICO, CRÉDITODAS, DI-CAPACITADOS, CREDIVERSIDAD y Mi Gran Tesoro, los cuales reflejan una intencionalidad institucional clara por integrar criterios de inclusión dentro de la oferta de productos financieros del SIFIDE. La existencia de estos instrumentos evidencia que el programa ha incorporado la política transversal como un componente estructural de su diseño.

De manera complementaria, el programa cuenta con un conjunto de indicadores transversales que permiten dar seguimiento al desempeño de estas acciones desde una perspectiva de inclusión. Entre ellos se encuentran el número de mujeres financiadas, el monto de financiamiento colocado a mujeres, el número y monto de financiamiento otorgado a personas pertenecientes a pueblos originarios, así como el número y monto de financiamiento dirigido a personas con discapacidad. La incorporación de estos indicadores constituye una buena práctica institucional, en la medida en que permite visibilizar la dimensión transversal del programa y monitorear su comportamiento de manera sistemática.

**TABLA 15 INDICADORES TRANSVERSALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PP 03.02**

Indicadores transversales
Número de mujeres financiadas.
Monto de financiamiento colocado a mujeres.
Número de personas pertenecientes a pueblos originarios beneficiadas.
Monto de financiamiento colocado a pueblos originarios.
Número de personas con discapacidad beneficiadas.
Monto de financiamiento colocado a personas con discapacidad.

Fuente: Realizada con datos proporcionados por SIFIDE.

Adicionalmente, se identificó que la unidad responsable reporta de manera regular y consistente el avance de estos indicadores al Sistema Estatal de Información, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas. Este proceso de reporte fortalece la trazabilidad de la información, contribuye a la rendición de cuentas y permite dar seguimiento institucional al desempeño transversal del programa. La existencia de este mecanismo de reporte representa una fortaleza relevante, ya que demuestra la incorporación de la transversalidad no solo en el diseño del programa, sino también en sus procesos de seguimiento y monitoreo.

Desde una perspectiva de evaluación de desempeño, la integración de esquemas diferenciados, indicadores específicos y mecanismos formales de reporte permite concluir que el programa presenta una alineación adecuada con la política transversal del Estado, tanto en su marco normativo como en su operación y seguimiento. La transversalidad no se limita a un planteamiento declarativo, sino que se encuentra incorporada de manera operativa en los instrumentos financieros y en el sistema de información del programa.

Al mismo tiempo, el análisis identifica áreas de oportunidad para fortalecer esta alineación, particularmente en lo relativo a la calidad y desagregación de la información transversal disponible. Si bien los indicadores permiten identificar montos y número de personas beneficiadas por grupo poblacional, su utilidad evaluativa podría incrementarse mediante una mayor desagregación por región, tipo de proyecto productivo o modalidad de financiamiento. Este fortalecimiento permitiría mejorar la lectura del desempeño transversal sin modificar los objetivos ni la naturaleza del programa.

En términos generales, el análisis permite concluir que el Programa Presupuestario Pp 03.02 incorpora de manera consistente la política transversal del Gobierno del Estado, a través de su alineación normativa, la diversificación de esquemas de

financiamiento, la existencia de indicadores específicos y el reporte sistemático de información al sistema estatal. El principal reto identificado no se relaciona con la ausencia de transversalidad, sino con la posibilidad de profundizar en la sistematización y análisis de la información, con el fin de fortalecer la evaluación del desempeño transversal del programa en ejercicios futuros.

ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

El análisis de la alineación con la Política Estatal Anticorrupción (PEA) tiene como objetivo valorar si la operación del Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo se desarrolla bajo principios de legalidad, transparencia, control y trazabilidad compatibles con los ejes del Sistema Estatal Anticorrupción, conforme al alcance definido para una Evaluación Específica de Desempeño. En este sentido, el presente apartado se enfoca en la práctica operativa y los mecanismos existentes, más que en la evaluación integral de los sistemas de integridad institucional, los cuales rebasan el ámbito de este ejercicio.

Desde el punto de vista del diseño y la operación, el programa incorpora elementos que favorecen la prevención de riesgos y la rendición de cuentas, tales como reglas de operación claras, criterios de elegibilidad definidos, comités colegiados para la autorización de créditos y mecanismos de trazabilidad financiera. Estos elementos permiten que la asignación de recursos se realice bajo procedimientos verificables y documentados, lo que constituye una base sólida para una gestión íntegra del programa.

En la práctica, se identifican mecanismos de control administrativo y financiero que fortalecen la alineación operativa del programa con los principios de la PEA. Entre ellos destacan la existencia de actas de comités de crédito debidamente formalizadas, la inclusión de cláusulas contractuales sobre recuperación, sanciones y garantías, así como el registro sistemático de la información relativa a la colocación de créditos y montos ejercidos. Estos mecanismos permiten dar seguimiento a las decisiones de asignación y fortalecen la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Asimismo, el programa cuenta con instrumentos de transparencia operativa, como la publicación periódica de información agregada sobre la colocación de financiamientos y la disponibilidad de un mapa interactivo de créditos por municipio, actualizado de manera regular. Estos instrumentos contribuyen a la visibilidad pública de la operación del programa y facilitan la verificación social de su alcance territorial, en congruencia con los principios de acceso a la información y rendición de cuentas.

Adicionalmente, el SIFIDE dispone de un buzón institucional de quejas, denuncias, sugerencias y comentarios, con procedimientos definidos para la recepción, atención y seguimiento de los casos, así como plazos establecidos de respuesta. La existencia de este mecanismo constituye un canal formal de atención ciudadana y un elemento relevante de control preventivo dentro de la operación del programa.

Desde una perspectiva de desempeño, la evidencia revisada permite afirmar que el Programa Presupuestario Pp 03.02 opera de manera consistente con los principios

de integridad, transparencia y control administrativo, aun cuando la alineación con la Política Estatal Anticorrupción no se encuentre formalizada mediante protocolos específicos o instrumentos normativos propios del sistema anticorrupción. En este sentido, la alineación puede caracterizarse como adecuada en la práctica operativa, con una base funcional que reduce riesgos y favorece la rendición de cuentas.

El análisis también identifica áreas de oportunidad orientadas a la formalización, particularmente en lo relativo a la explicitación de la vinculación del programa con la Política Estatal Anticorrupción y al fortalecimiento documental de algunos mecanismos de integridad. Avanzar en la sistematización y formalización de estos elementos permitiría consolidar prácticas que ya se encuentran presentes en la operación cotidiana del programa, sin requerir cambios estructurales en su diseño.

La evidencia analizada permite afirmar que el Programa Presupuestario Pp 03.02 presenta una alineación funcional y efectiva con los principios de la Política Estatal Anticorrupción, sustentada en controles administrativos, trazabilidad financiera y mecanismos de transparencia operativa. El principal reto identificado no radica en la falta de cumplimiento, sino en la oportunidad de fortalecer y formalizar prácticas existentes, con el fin de reforzar la coherencia institucional y consolidar la confianza pública en la operación del programa.

MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El análisis de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tuvo como objetivo valorar el grado en que el Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo, a través de su unidad ejecutora (SIFIDE), cumple con las disposiciones normativas en materia de acceso a la información pública y pone a disposición de la ciudadanía información relevante sobre su operación, resultados y uso de recursos, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño.

Desde una perspectiva normativa, el SIFIDE presenta un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En particular, se constató el cumplimiento en la publicación mensual de los 75 formatos previstos en el artículo 84, en apego al Acuerdo CEGAIP-456/2024, los cuales incluyen información financiera, presupuestal, normativa y operativa del programa. Este cumplimiento sistemático refleja una capacidad institucional consolidada para atender las obligaciones de transparencia formal.

Adicionalmente, se identificó la disponibilidad de actas ordinarias de los comités de crédito correspondientes al ejercicio 2024, lo que permite dar seguimiento al proceso de autorización y colocación de los recursos, así como conocer la integración de los órganos colegiados que participan en la toma de decisiones. Este elemento fortalece la transparencia del proceso de asignación de créditos y contribuye a la trazabilidad de las decisiones administrativas.

La información del programa se encuentra disponible y actualizada en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal institucional del SIFIDE, desde el cual se cuenta con accesos directos a los apartados de transparencia. Desde el punto de vista técnico, la accesibilidad de la información es adecuada, ya que permite a cualquier persona localizar al sujeto obligado y consultar la totalidad de los datos publicados conforme a cada fracción aplicable.

Desde una perspectiva evaluativa, este conjunto de mecanismos evidencia que el programa cumple de manera satisfactoria con la transparencia formal y operativa, garantizando la disponibilidad pública de información relevante sobre su gestión y desempeño. Este cumplimiento constituye una fortaleza institucional, particularmente relevante para un programa de financiamiento productivo que maneja recursos públicos a través de esquemas de crédito.

No obstante, el análisis también muestra que, si bien la información publicada es completa y actualizada, su nivel de complejidad técnica puede limitar su

comprensión por parte de la ciudadanía sin formación especializada. Este aspecto no representa un incumplimiento normativo, pero sí señala un área de oportunidad para fortalecer la transparencia con enfoque ciudadano, mediante estrategias de traducción de la información técnica a formatos más accesibles y comprensibles.

En este sentido, se reconoce como una buena práctica de transparencia activa la disponibilidad, en el portal institucional del SIFIDE, de apartados específicos de normatividad, convocatorias y lineamientos operativos de los programas de financiamiento. Asimismo, se identificó la existencia de un Manual de gestión del buzón de quejas, denuncias, sugerencias y comentarios, el cual establece procedimientos formales para la atención ciudadana y contribuye al fortalecimiento de la rendición de cuentas del programa.

Por otra parte, no se identificaron mecanismos formales de participación ciudadana activa, tales como comités ciudadanos de seguimiento, auditorías sociales u observatorios específicos del programa. Desde el enfoque de una Evaluación Específica de Desempeño, esta situación no constituye un incumplimiento, sino una oportunidad de fortalecimiento, particularmente orientada a generar espacios de retroalimentación que complementen los mecanismos de transparencia ya existentes.

Con base en los elementos analizados, la tabla 16 sintetiza la valoración de los principales mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa, considerando su nivel de cumplimiento, la evidencia revisada y las oportunidades de mejora identificadas.

Tabla 16. Análisis de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

Criterio de análisis	Nivel de cumplimiento	Evidencia revisada	Recomendaciones
Publicación de información operativa, financiera y de resultados	Alto	Cumplimiento de la Tabla de Aplicabilidad (Acuerdo CEGAIP-456/2024) con actualización mensual de 75 formatos. Actas de comités de crédito 2024.	Mantener actualización mensual; complementar con resúmenes ejecutivos accesibles al ciudadano.
Informes disponibles en sitios oficiales y plataformas institucionales	Alto	Información publicada en PETS, PNT, SISAI 2.0, CEGAIP y portal institucional de SIFIDE.	Mejorar buscadores y filtros para facilitar la navegación de usuarios no especializados.

Criterio de análisis	Nivel de cumplimiento	Evidencia revisada	Recomendaciones
Accesibilidad y comprensión de la información en la página web	Medio	Reglas de operación, convocatorias y normatividad disponibles.	Desarrollar materiales de difusión en lenguaje ciudadano, resúmenes ejecutivos e instrumentos de visualización de datos que faciliten la comprensión de la información técnica publicada
Mecanismos de participación social	Bajo	Manual de buzón de quejas, denuncias y sugerencias.	Explorar mecanismos de retroalimentación ciudadana o espacios informativos que fortalezcan la rendición de cuentas, acordes con la naturaleza del programa
Procedimientos de atención a quejas y denuncias	Medio-Alto	Manual del buzón institucional con lineamientos para gestión de quejas y denuncias.	Sistematizar y, en su caso, difundir de manera agregada información sobre la atención de quejas y denuncias, con el fin de fortalecer la transparencia del proceso.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIFIDE.

Con base en lo expuesto, el análisis permite concluir que el Programa Presupuestario presenta un desempeño sólido en materia de transparencia y rendición de cuentas, con un cumplimiento alto de las obligaciones normativas y la existencia de mecanismos operativos que garantizan la disponibilidad de información pública relevante. El principal reto identificado no se relaciona con la falta de transparencia, sino con la posibilidad de fortalecer la accesibilidad y comprensión de la información, así como de explorar mecanismos de retroalimentación ciudadana acordes con la naturaleza del programa. Atender estas áreas de oportunidad permitiría consolidar prácticas ya existentes y reforzar la confianza pública en la operación del programa, sin alterar su diseño ni sus objetivos.

REVISIÓN DE PROCESOS Y CONTROLES INTERNOS

El análisis de los procesos y controles internos del Programa Presupuestario Financiamiento para el Desarrollo permite identificar que el SIFIDE cuenta con un sistema operativo estructurado, con procedimientos definidos que orientan la gestión de los créditos a lo largo de todo su ciclo de vida. La documentación revisada evidencia la existencia de manuales, lineamientos y procedimientos que establecen responsabilidades, etapas y controles, lo que constituye una base sólida para la operación ordenada y trazable del programa.

Si bien los manuales institucionales vigentes datan de los años 2015 a 2017, también se presentó evidencia de que actualmente se encuentran en proceso de actualización. En tanto concluye dicho proceso, los manuales previos continúan aplicándose como marco de referencia operativo, lo que ha permitido mantener la continuidad y estabilidad de los procesos. Este aspecto es relevante, ya que indica que la operación del programa no se encuentra desprovista de lineamientos, sino que se apoya en instrumentos que, aunque requieren actualización, siguen siendo funcionales para la gestión cotidiana.

En particular, el Manual de la Dirección de Evaluación y Desarrollo de Proyectos (2016) describe de manera clara las fases del proceso de otorgamiento de crédito, incluyendo la recepción y verificación de documentación, las visitas de campo, el análisis cualitativo y cuantitativo de los proyectos, la dictaminación jurídica, la autorización en comités colegiados, la disposición y control de los recursos, así como el seguimiento posterior mediante controles financieros, comprobación del destino del crédito y custodia documental. La existencia de estas etapas evidencia un diseño procedimental completo, orientado a asegurar legalidad, orden administrativo y trazabilidad en la operación.

Desde una perspectiva de control interno, se observa que los procesos de autorización y seguimiento del crédito incorporan controles clave en distintos momentos del proceso, tales como la revisión documental, la verificación en campo, la evaluación técnica y financiera, y la autorización colegiada por comités. Estos controles contribuyen a mitigar riesgos de discrecionalidad, al establecer mecanismos de revisión y validación en múltiples puntos del flujo operativo. Asimismo, la presencia de controles financieros (como la gestión de pólizas de seguro, la comprobación del destino de los recursos y el control de pagos) refuerza la consistencia del sistema de control interno.

La tabla 17 presenta el mapeo operativo del programa, en el que se identifican las principales fases del proceso, los actores responsables y los controles o evidencias asociados a cada etapa. Este mapeo permite visualizar de manera integrada la secuencia operativa del programa y constituye una evidencia clara de la segregación

de funciones, la definición de responsabilidades y la existencia de mecanismos de control tanto ex ante como ex post en la gestión de los créditos.

TABLA 17. MAPEO OPERATIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PP 03.02 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Fase / Actividad	Descripción del Procedimiento	Actor Responsable	Control / Evidencia
1. Aplicación de metodología	Verifica que se cumplan los requisitos establecidos en cada programa.	Dirección de Evaluación y Desarrollo de Proyectos	Listado de requisitos, guías de programa.
2. Revisión de documentación	Revisa que la información recibida esté completa y cumpla los requisitos.	Dirección de Evaluación y Desarrollo de Proyectos	Check list, acuse de recibido.
3. Reporte de visita	Se realizan visitas a establecimientos de los solicitantes.	Evaluadores designados	Reporte de visita firmado.
4. Análisis y evaluación del proyecto	Se realiza análisis cualitativo y cuantitativo para verificar viabilidad.	Dirección de Evaluación y Desarrollo de Proyectos	Dictamen técnico-financiero.
5. Pre-evaluación de la solicitud	Análisis preliminar para determinar procedencia del trámite.	Dirección de Evaluación y Desarrollo de Proyectos	Informe de pre-evaluación.
6. Autorización de crédito	Comité revisa y aprueba solicitudes evaluadas.	Comité Técnico del Fideicomiso o Fondo.	Acta de comité, acuerdo de aprobación.
7. Revisión para dictamen jurídico	Verifica documentación y tramita dictamen jurídico.	Dirección Jurídica	Dictamen jurídico emitido.
8. Solicitud de recursos	Se gestionan los recursos necesarios para el crédito.	Dirección de Productos Financieros	Oficios de solicitud, comprobantes.
9. Disposición de recursos de línea revolvente	Administración de recursos disponibles para otorgamiento.	Dirección de Productos Financieros	Registros contables, comprobantes.
10. Control de pólizas de seguro	Verifica pólizas de seguros de acreditados.	Área de Seguros / Créditos	Pólizas y expedientes de acreditados.
11. Pago a Nacional Financiera	Cumplimiento de pagos y control de saldos vigentes.	Dirección de Productos Financieros	Comprobantes de pago, estados de cuenta.

Fase / Actividad	Descripción del Procedimiento	Actor Responsable	Control / Evidencia
12. Alta y recuperación de crédito	Registro oportuno del crédito otorgado y seguimiento a pagos.	Dirección de Crédito y Cobranza	Sistema de cartera, estados de cobranza.
13. Comprobación del crédito	Verifica que el financiamiento se aplique al proyecto autorizado.	Dirección de Evaluación y Desarrollo de Proyectos / Auditoría Interna	Documentación comprobatoria, facturas.
14. Custodia de documentos	Centralización y resguardo de la información de acreditados.	Archivo Institucional	Expediente físico y digital del acreditado.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIFIDE.

El análisis del mapeo operativo muestra que el programa cuenta con procedimientos repetibles y documentados, que abarcan desde la evaluación inicial de las solicitudes hasta la recuperación y cierre de los créditos. La participación de distintas áreas (Evaluación y Desarrollo de Proyectos, Dirección Jurídica, Dirección de Productos Financieros, Crédito y Cobranza, así como comités técnicos) refuerza la institucionalización de los procesos y contribuye a un adecuado control interno.

En conjunto, la evidencia revisada permite afirmar que el programa presenta un nivel de madurez organizacional alto, caracterizado por procesos operativos claramente definidos y aplicados de manera consistente. Esta fortaleza garantiza orden, legalidad y transparencia en la operación del programa, y constituye un elemento central de su desempeño institucional.

Como área de oportunidad, se identifica la actualización de los manuales y lineamientos operativos, con el fin de alinearlos plenamente a la normatividad vigente y a los estándares actuales de eficiencia administrativa. Atender este aspecto permitiría consolidar prácticas que ya se encuentran en operación, reducir riesgos de desalineación normativa y fortalecer aún más el sistema de control interno, sin que ello implique modificar el diseño ni la lógica de funcionamiento del programa.

A partir de la evidencia revisada, puede afirmarse que el Programa Presupuestario 03.02 Financiamiento para el Desarrollo dispone de procesos y controles internos adecuados y funcionales, que respaldan su desempeño operativo y la correcta administración de los recursos públicos. La solidez del sistema de control interno se sustenta en procedimientos claramente definidos, controles en distintas etapas del proceso y una estructura organizativa que favorece la trazabilidad y la rendición de cuentas. El principal reto identificado no se relaciona con la ausencia de controles, sino con la oportunidad de fortalecer y actualizar el soporte documental de un sistema que, en la práctica, muestra consistencia y madurez institucional.

ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONES

ANÁLISIS FODA

El análisis FODA que se presenta a continuación tiene como propósito integrar de manera sintética los principales hallazgos identificados a lo largo de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo. Este ejercicio no constituye un diagnóstico estratégico independiente, sino una lectura evaluativa derivada de la evidencia analizada en los apartados de diseño, resultados, cobertura, política transversal, integridad institucional, transparencia y procesos operativos.

Desde esta perspectiva, el FODA se construye con base en los resultados verificados del desempeño del programa, distinguiendo entre fortalezas consolidadas, debilidades operativas acotadas, oportunidades de mejora identificadas a partir del análisis y amenazas externas que pueden incidir en su operación. El objetivo de este apartado es ordenar los hallazgos clave y facilitar la identificación de líneas de acción coherentes con la valoración global del programa, sin contradecir su naturaleza financiera ni su nivel de desempeño observado.

Fortalezas	Oportunidades
Diseño programático sólido, con una Matriz de Indicadores para Resultados alineada al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y a los objetivos sectoriales de desarrollo económico. Desempeño financiero ALTO, con niveles de cumplimiento superiores al 90% en los indicadores estratégicos de colocación de créditos y monto financiado. Cobertura territorial prácticamente total, con presencia del programa en los 58 municipios del estado. Capacidad institucional consolidada del SIFIDE para la operación, autorización y seguimiento de esquemas de financiamiento. Existencia de mecanismos formales de control interno, transparencia y seguimiento, que permiten la trazabilidad de los recursos públicos. Incorporación de esquemas de financiamiento dirigidos a grupos prioritarios, particularmente mujeres, pueblos originarios y personas con discapacidad.	Incorporar indicadores de impacto económico y social, como generación de empleo, consolidación empresarial y permanencia de los proyectos financiados. Fortalecer el uso de herramientas digitales para el monitoreo, la trazabilidad y la sistematización de información histórica. Profundizar estrategias de difusión, acompañamiento técnico y capacitación focalizada para ampliar el acceso de grupos prioritarios. Consolidar mecanismos de transparencia activa y comunicación pública de resultados, que fortalezcan la confianza ciudadana en el programa.

Debilidades	Amenazas
Limitaciones en la medición de resultados de mediano y largo plazo, particularmente en indicadores de impacto económico, sostenibilidad de los proyectos y autonomía financiera de los beneficiarios. Desempeño diferenciado entre componentes, con mayor eficacia en el componente financiero que en los componentes de capacitación e inclusión. Insuficiente desagregación de información para profundizar el análisis por sexo, grupo poblacional y territorio en algunos indicadores. Necesidad de fortalecer el seguimiento post-crédito y post-capacitación para evaluar efectos más allá de la colocación de recursos.	Condiciones macroeconómicas adversas, como incrementos en tasas de interés o desaceleración económica, que reduzcan la demanda de financiamiento productivo. Posibles ajustes presupuestales que limiten la capacidad de expansión de los esquemas de financiamiento. Cambios normativos o administrativos externos que afecten la operación de los mecanismos de fondeo. Riesgos operativos asociados a la no actualización de procesos tecnológicos, en un contexto de creciente demanda de servicios financieros.

El análisis FODA confirma que el Programa Presupuestario 03.02 cuenta con fortalezas institucionales claras y un desempeño financiero sólido, coherentes con la valoración global ALTA obtenida en la evaluación. Las debilidades identificadas corresponden principalmente a retos operativos y de medición, más que a fallas estructurales del programa, mientras que las oportunidades y amenazas se ubican en un entorno externo y de mejora continua. Este balance respalda la formulación de recomendaciones orientadas a consolidar el desempeño alcanzado y potenciar el impacto del programa, sin comprometer su estabilidad operativa.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se presentan a continuación derivan directamente del análisis de resultados, productos, sistema de indicadores, procesos institucionales y del ejercicio FODA, y se formulan con un enfoque de mejora continua acorde con el alcance de una Evaluación Específica de Desempeño. Estas recomendaciones no plantean transformaciones estructurales ni modificaciones al diseño esencial del programa, sino ajustes operativos, de medición y de fortalecimiento institucional orientados a consolidar el desempeño alcanzado.

En este sentido, las recomendaciones se encuentran alineadas con la valoración global ALTA del programa, y buscan atender de manera puntual las áreas de oportunidad identificadas, particularmente en materia de medición de resultados sociales, atención diferenciada a grupos prioritarios, fortalecimiento de procesos y profundización de la transparencia y la rendición de cuentas. Su implementación progresiva permitirá potenciar el impacto del programa, sin comprometer su estabilidad operativa ni su capacidad financiera.

Planeación, medición de resultados e impacto

Fortalecer el sistema de indicadores del programa, incorporando de manera gradual indicadores de resultado social y económico de mediano plazo, tales como sostenibilidad de los proyectos financiados, consolidación empresarial y permanencia de las unidades económicas apoyadas, complementando los indicadores operativos actualmente vigentes.

Revisar y ajustar las metas asociadas a grupos prioritarios (mujeres, pueblos originarios y personas con discapacidad), con base en el comportamiento observado en el periodo 2022-2024, estableciendo objetivos progresivos y realistas que permitan dar seguimiento efectivo a la inclusión financiera sin imponer cuotas rígidas que distorsionen la operación del programa.

Fortalecer la desagregación de la información por variables clave (sexo, grupo poblacional y región), con el fin de mejorar la capacidad analítica del programa y permitir evaluaciones más robustas sobre su contribución a la equidad y la inclusión financiera.

Operación, procesos y gestión institucional

Acelerar la actualización y formalización de los manuales operativos, incorporando procesos estandarizados, criterios claros de seguimiento post-crédito y mejores prácticas de gestión financiera, a fin de consolidar la madurez institucional ya alcanzada por el SIFIDE.

Fortalecer los mecanismos digitales de seguimiento y trazabilidad, mediante herramientas tecnológicas que faciliten el monitoreo del ciclo completo del financiamiento (otorgamiento, recuperación y seguimiento), reduciendo la dependencia de registros manuales y mejorando la eficiencia operativa.

Reforzar el vínculo entre capacitación empresarial y acceso al financiamiento, asegurando que las acciones formativas se orienten estratégicamente a fortalecer las capacidades mínimas necesarias para el uso eficiente del crédito y la sostenibilidad de los proyectos productivos.

Inclusión, enfoque territorial y atención diferenciada

Fortalecer las estrategias de difusión y acompañamiento territorial, particularmente en regiones y municipios con menor participación histórica, mediante acciones informativas, asesoría previa y acompañamiento técnico que incentiven la demanda informada de los esquemas de financiamiento, sin sustituir los criterios de viabilidad financiera.

Implementar esquemas de acompañamiento diferenciado para grupos prioritarios, reconociendo las barreras operativas, culturales o de información que enfrentan, y adaptando los mecanismos de atención y capacitación a sus condiciones específicas.

Integridad, transparencia y rendición de cuentas

Consolidar la integración operativa de la Política Estatal Anticorrupción, incorporando cláusulas de integridad en los instrumentos contractuales, fortaleciendo la capacitación del personal en ética pública, control interno y gestión de riesgos, y reforzando los mecanismos preventivos ya existentes.

Avanzar en la transparencia activa y el uso de datos abiertos agregados, fortaleciendo la interoperabilidad de las plataformas institucionales y facilitando la consulta pública de información sobre el desempeño del programa, cuidando en todo momento la protección de los datos personales.

La implementación gradual de estas recomendaciones permitirá consolidar el desempeño alto del Programa Presupuestario Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo, fortalecer su enfoque de resultados sociales y mejorar la equidad en el acceso a los apoyos, sin alterar su naturaleza financiera ni su estabilidad operativa. Estas acciones representan una oportunidad para que el programa continúe evolucionando como un instrumento estratégico de la política económica estatal, con mayor capacidad de impacto, transparencia y sostenibilidad.

CONCLUSIONES

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario 03.02 Financiamiento para el Desarrollo permite afirmar que el programa se encuentra en una etapa de consolidación institucional, caracterizada por una operación financiera eficaz, una estructura programática funcional y una capacidad operativa sostenida en el tiempo. A lo largo del periodo analizado, el programa ha demostrado que cuenta con los elementos necesarios para cumplir su función principal como instrumento de financiamiento productivo del Estado, sin depender de ajustes estructurales ni de redefiniciones de su diseño esencial.

El análisis integral muestra que el principal valor público del programa reside en su capacidad para movilizar recursos financieros de manera consistente, con altos niveles de ejecución y una cobertura territorial amplia. Esta fortaleza no es circunstancial, sino el resultado de una arquitectura institucional madura, sustentada en procesos claros, controles operativos definidos y una planeación alineada a los objetivos de desarrollo económico estatal. En este sentido, el desempeño observado confirma que el programa responde adecuadamente a la lógica para la cual fue creado y que su funcionamiento no presenta riesgos críticos de implementación.

Al mismo tiempo, la evaluación permite identificar que los retos del programa no se ubican en su eficacia financiera, sino en la profundización de su enfoque social y en la capacidad de medir los efectos de su intervención más allá de la colocación de recursos. La atención a grupos prioritarios y el componente de capacitación presentan un comportamiento más heterogéneo, lo que no contradice la valoración positiva del desempeño general, pero sí delimita con claridad las áreas donde el programa puede evolucionar para generar mayor valor público.

Este hallazgo es particularmente relevante, ya que muestra que el programa no enfrenta problemas de viabilidad ni de gobernanza, sino desafíos propios de una política pública que ha alcanzado estabilidad operativa y que requiere transitar hacia una medición más sofisticada de resultados sociales y económicos. En este contexto, la ausencia de indicadores de impacto y de mecanismos sistemáticos de seguimiento post-crédito no constituye una falla, sino una oportunidad de maduración del modelo de intervención.

Desde una perspectiva evaluativa, el desempeño global del Pp 03.02 es ALTO, en tanto cumple con los objetivos para los que fue diseñado, utiliza de manera eficiente los recursos públicos y mantiene una operación institucional confiable. Esta valoración no implica que el programa haya agotado su potencial, sino que se encuentra en condiciones favorables para optimizar su contribución al desarrollo económico,

fortaleciendo gradualmente la equidad en el acceso a los apoyos y la evidencia sobre los efectos de largo plazo de su intervención.

Las conclusiones de esta evaluación no apuntan a la necesidad de replantear el programa, sino a perfeccionar una base sólida ya existente. En este sentido, el énfasis se desplaza del “qué tan bien funciona” al “cómo puede generar mayor impacto”, estableciendo el marco desde el cual se formulan las recomendaciones orientadas a consolidar su desempeño y profundizar su aportación al desarrollo económico sostenible del Estado de San Luis Potosí.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

1. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s.f.). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>.
2. Decreto 899 Presupuesto de Egresos del estado para el ejercicio fiscal 2024, 18 de diciembre de 2023 162-163, disponible en <https://periodicooficial.slp.gob.mx/menu/consulta/periodico>
3. Decreto Administrativo mediante el cual se Crea el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí. Año CII, Tomo I San Luis Potosí, S.L.P. sábado 02 de febrero de 2019 edición extraordinaria 100 ejemplares 06 páginas.
4. Decreto Administrativo mediante el cual se reforma el Decreto que creó el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí. Año CVI, tomo III, San Luis Potosí, S.L.P. viernes 21 de julio de 2023 edición extraordinaria publicación electrónica 07 páginas
5. Dini, Marco, 2018, “MIPYMES en América Latina. Un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento”, CEPAL, Argentina, pp. 340 y 344.
6. Elena Serrano Camarena, Diana, 2005, “Análisis comparativo de la legislación de la pequeña mediana empresa (PYMES) en México y Japón. México y la Cuenca del Pacífico”, pp. 43-49.
7. Gobierno del Estado de San Luis Potosí. (2021). Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027. San Luis Potosí: Gobierno del Estado.
8. INMUJERES. (2019). Metodología para la incorporación de la perspectiva de género en programas públicos. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres.
9. Mapa interactivo de la distribución del recurso del Programa, Congreso del Estado de San Luis Potosí. (2023). Decreto 899. Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024. Periódico Oficial del Estado. https://sifide.gob.mx/sistemas/mapa_2025/
10. Programa Especial de Mujeres 2022-2027. Año CV, Tomo III, San Luis Potosí, S.L.P. viernes 27 de mayo de 2022, edición extraordinaria, publicación electrónica, 152 páginas.

11. Programa Especial de Población 2022-2027. Año CV, Tomo III, San Luis Potosí, S.L.P. lunes 27 de junio de 2022, edición extraordinaria, publicación electrónica 63 páginas.
12. Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable. Año CV, tomo III, San Luis Potosí, S.L.P. miércoles 20 de abril de 2022 edición extraordinaria publicación electrónica 31 páginas
13. Reglamento Interior del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, Año CII, Tomo I San Luis Potosí, S.L.P. Miércoles 31 de julio de 2019 Edición Extraordinaria Publicación Electrónica, 13 Páginas.
14. Salazar C. José, 2014, “Estructura y evolución reciente de las ventajas comparativas de México y de sus estados”, Trayectorias año 17, núm. 40 enero-junio 2015, ISSN: 2007-1205 pp. 67-88.
15. Secretaría de Finanzas de San Luis Potosí. (2024). Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de programas estatales. Recuperado de <https://finanzas.slp.gob.mx>
16. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA). (2022). Política Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí. San Luis Potosí: SESEA.
17. Sistema de Financiamiento para el desarrollo del Estado de San Luis Potosí - SIFIDE – Programa Institucional 2022 – 2027.
18. Transparencia Mexicana. (2021). Índice de percepción de la corrupción en programas sociales. Ciudad de México: Transparencia Mexicana

FICHA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN

Ficha Técnica de la Evaluación Específica de Desempeño Programa Presupuestario 03.02 Financiamiento para el Desarrollo Ejercicio fiscal 2024	
Nombre de la instancia evaluadora	MC&CC Consultores S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	Mtro. Mario Raúl Montante Contreras
Nombre de los principales colaboradores	Mtra. Dalma de la Cruz García Ramírez, Mtro. Jesús Alejandro González Ovalle y Mtra. Mayra Edith Camacho Leyva.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo (SIFIDE) Dirección de Productos Financieros
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Mtro. Alejandro Antonio Molina Tapia
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación	\$191,061.91 IVA incluido
Fuente de financiamiento	Recursos propios

ANEXOS

ANEXO 1. CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR

El presente anexo tiene como propósito documentar los criterios metodológicos aplicados para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo, con el fin de garantizar que el proceso de análisis se realice con base en principios de objetividad, consistencia técnica y transparencia. La selección de indicadores fue realizada conforme a los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño emitidos por la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, así como en los criterios generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre diseño de MIR y evaluación del desempeño.

METODOLOGÍA DE VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE INDICADORES

El proceso de valoración y selección de indicadores se desarrolló en tres etapas secuenciales:

1. Revisión documental y validación de consistencia

Se realizó un análisis exhaustivo de la MIR vigente del programa, contrastando los indicadores reportados con los instrumentos normativos y de planeación: el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable 2022-2027 y los informes trimestrales 2021-2024. Esta etapa permitió identificar los indicadores vigentes, su nivel de medición (Fin, Propósito, Componente o Actividad) y su relevancia en la cadena de resultados.

2. Evaluación técnica con base en criterios de valoración

Cada indicador fue evaluado considerando siete criterios metodológicos, ponderados de manera cualitativa según la disponibilidad y confiabilidad de la información:

Criterio	Descripción técnica
Relevancia	Mide la importancia del indicador frente al propósito del programa y su capacidad para reflejar el logro de resultados.
Coherencia	Evalúa la correspondencia entre el indicador, los objetivos de la MIR y las metas del Plan Estatal de Desarrollo.

Criterio	Descripción técnica
Pertinencia	Considera si el indicador mide el aspecto más significativo del objetivo y si evita duplicidades.
Confiabilidad	Determina si los datos provienen de fuentes oficiales, verificables y consistentes.
Disponibilidad de información	Valora la existencia, frecuencia y oportunidad de los datos necesarios para su cálculo.
Trazabilidad	Analiza la posibilidad de vincular los resultados con las acciones y recursos ejecutados.
Factibilidad operativa	Examina si el indicador puede ser medido con los recursos, herramientas y capacidades institucionales existentes.

3. Priorización de indicadores para análisis de desempeño

Con base en la valoración anterior, se seleccionaron los indicadores que cumplen con los criterios de relevancia, trazabilidad y disponibilidad de información, dando prioridad a aquellos que reflejan los principales resultados del programa y permiten evaluar su eficacia, eficiencia y calidad.

INDICADORES SELECCIONADOS

INDICADORES DE RESULTADO (NIVELES FIN Y PROPÓSITO)

Nombre del indicador	Nivel	Justificación de selección	Fuente de verificación
Colocación de créditos en el estado por los programas de SIFIDE	Resultado (Fin)	Representa el impacto directo del programa en el desarrollo económico estatal mediante el acceso al financiamiento. Mantiene consistencia en la MIR y cuenta con información completa y continua 2022-2024.	Informe al 4to trimestre, Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2023 y 2024 y Ficha Técnica del Indicador de Desempeño 2024.
Monto de colocación de créditos por parte de SIFIDE	Resultado (Propósito)	Mide la capacidad institucional de impulsar la derrama crediticia; su evolución es estable y aparece en el Presupuesto de Egresos. Refleja eficiencia en la ejecución financiera.	Informe al 4to trimestre, Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2022, 2023 y 2024.

NOTA METODOLÓGICA:

Los TdR EED 2025 (p. 13 y Anexo 1, p. 22) establecen que el evaluador seleccionará hasta cinco indicadores de resultado; sin embargo, solo dos indicadores del programa cumplen con los criterios de relevancia, trazabilidad y disponibilidad. Los demás indicadores de la MIR se ubican en el nivel Componente y se analizan como indicadores de producto.

INDICADORES DE PRODUCTO (NIVELES COMPONENTE Y ACTIVIDAD)

Nombre del indicador	Nivel	Justificación de selección	Fuente de verificación
Total de mujeres beneficiadas con financiamientos	Servicio (Componente)	Su continuidad y evolución permiten valorar los resultados en materia de inclusión financiera femenina.	Informe al 4to trimestre, Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2022, 2023 y 2024.
Cobertura de servicios financieros de SIFIDE en la totalidad de los municipios de la entidad	Servicio (Componente)	Número de municipios con créditos colocados por parte de los programas del SIFIDE.	Informe al 4to trimestre, Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2022, 2023 y 2024.
Personas y/o empresas que han recibido cursos y/o foros de capacitación empresarial	Gestión (Actividad)	Porque refleja de manera directa las acciones de fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales.	Informe al 4to trimestre, Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2022, 2023 y 2024.

ANEXO 2. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario Pp03.02 Financiamiento para el Desarrollo para el ejercicio fiscal 2024	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10 de junio de 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de septiembre de 2025	
1.4 Nombre de las personas responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de las unidades administrativas a la que pertenecen:	
Nombre: Mtro. Alejandro Antonio Molina Tapia	Unidad administrativa: Director de Productos Financieros del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo (SIFIDE)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Programa Presupuestario Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo, operado por el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con el propósito de valorar su diseño, operación, resultados y consistencia con los instrumentos de planeación estatal, así como identificar fortalezas, áreas de oportunidad y aspectos susceptibles de mejora que contribuyan a fortalecer su desempeño institucional y su aportación al desarrollo económico del Estado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: a) Analizar la congruencia del diseño del Programa Presupuestario Pp 03.02 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 y el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable. b) Evaluar el desempeño del programa a partir de los resultados y productos reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), considerando el avance de metas y la consistencia de los indicadores seleccionados. c) Examinar la capacidad operativa e institucional del SIFIDE para ejecutar el programa, incluyendo los procesos de otorgamiento de financiamiento, capacitación, seguimiento y control. d) Identificar el grado de cobertura territorial y la atención a grupos prioritarios, así como los retos operativos asociados a la inclusión financiera. e) Analizar los mecanismos de transparencia, integridad institucional y rendición de cuentas asociados a la operación del programa.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas _X_ Formatos ___ Otros _X_ Especifique: Grupos focales, análisis de gabinete, revisión documental y normativa.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Pp03.02 Financiamiento para el Desarrollo se realizó conforme a los Términos de Referencia 2025 emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. El estudio adoptó un enfoque documental, cualitativo y estratégico, centrado en valorar la pertinencia, eficacia, eficiencia y consistencia del programa durante el ejercicio fiscal 2024, considerando además la evolución de su desempeño a partir de información histórica de los años 2021 a 2023.

El proceso metodológico combinó la revisión normativa y administrativa con el análisis técnico-operativo de los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Se examinaron documentos programáticos, informes trimestrales y anuales, reportes presupuestales, manuales de organización y procedimientos, y evidencias documentales y audiovisuales que acreditan las acciones del programa. La información fue validada directamente con la Unidad Responsable (SIFIDE), garantizando consistencia y trazabilidad entre los datos y los resultados reportados.

Asimismo, se aplicó un proceso de triangulación de información que integró tres dimensiones complementarias: la normativa, enfocada en la congruencia del programa con la legislación y los instrumentos de planeación estatal; la operativa, orientada a analizar los procesos, productos e indicadores de resultados; y la institucional, dedicada a valorar las capacidades administrativas, los mecanismos de transparencia, integridad y control interno. Esta triangulación permitió contrastar la evidencia desde diferentes perspectivas y emitir conclusiones sustentadas en información verificable.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa Presupuestario Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo cuenta con un diseño programático sólido, sustentado en una Matriz de Indicadores para Resultados alineada al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y al Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sustentable.
- El programa presenta un desempeño financiero alto, con niveles de cumplimiento consistentes en los indicadores estratégicos de colocación de créditos y monto de financiamiento canalizado durante el periodo evaluado.
- Se identifica una capacidad institucional consolidada del SIFIDE, con procesos claramente definidos para la autorización, otorgamiento, seguimiento y recuperación de créditos.
- El programa ha logrado una cobertura territorial amplia, con presencia de esquemas de financiamiento en prácticamente la totalidad de los municipios del Estado.
- El desempeño operativo del programa es diferenciado entre componentes, con mayores avances en el componente financiero y resultados más moderados en los componentes de capacitación e inclusión.
- Si bien el programa incorpora esquemas dirigidos a grupos prioritarios, los resultados en mujeres, pueblos originarios y personas con discapacidad no avanzan al mismo ritmo que la colocación general de financiamiento, lo que delimita retos operativos específicos.
- El sistema de indicadores del programa se encuentra principalmente orientado a resultados financieros y operativos de corto plazo, con limitaciones para medir impactos sociales y económicos de mediano y largo plazo.
- El programa cuenta con mecanismos formales de control interno, transparencia y rendición de cuentas, aunque existen oportunidades para fortalecer su articulación operativa con la Política Estatal Anticorrupción.
- Los procesos operativos y de control interno se encuentran documentados y en funcionamiento, si bien persisten áreas de oportunidad para fortalecer la sistematización de información y el uso de herramientas digitales de seguimiento.

2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones:

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y Oportunidades

- Diseño programático alineado a los instrumentos de planeación estatal y sectorial, con una MIR funcional para el seguimiento del desempeño.
- Desempeño financiero consistente y capacidad institucional para movilizar recursos públicos hacia los sectores productivos del Estado.
- Cobertura territorial amplia que facilita el acceso a los esquemas de financiamiento en la mayoría de los municipios.
- Oportunidad para fortalecer el sistema de indicadores mediante la incorporación de métricas de impacto social y económico.
- Posibilidad de reforzar el vínculo entre capacitación empresarial y financiamiento productivo para mejorar la sostenibilidad de los proyectos apoyados.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y Amenazas:

- Limitaciones en la medición de resultados de mediano y largo plazo, particularmente en sostenibilidad de los proyectos financiados y consolidación empresarial.
- Resultados más moderados en los componentes de capacitación e inclusión en comparación con el componente financiero.
- Necesidad de fortalecer la desagregación y sistematización de la información para profundizar el análisis por territorio y población atendida.
- Condiciones macroeconómicas adversas que pueden afectar la demanda de financiamiento productivo.
- Posibles ajustes presupuestales o cambios normativos externos que incidan en los esquemas de fondeo y en la operación del programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Pp 03.02 Financiamiento para el Desarrollo confirma que el programa cuenta con una base institucional sólida, una operación financiera eficaz y una capacidad operativa consolidada, que le permiten cumplir de manera consistente con los objetivos para los que fue diseñado. El desempeño observado en los indicadores estratégicos de resultado evidencia que el programa ha logrado movilizar recursos financieros de forma eficiente y sostenida, contribuyendo al fortalecimiento de la actividad productiva en el Estado.

El análisis también muestra que el programa ha alcanzado una cobertura territorial amplia, lo que confirma la efectividad de la estrategia operativa del SIFIDE para desplegar sus esquemas de financiamiento a nivel estatal. No obstante, la evaluación identifica un desempeño diferenciado entre componentes, particularmente en lo relativo a la atención de grupos prioritarios y a la ejecución del componente de capacitación, lo que no compromete la viabilidad del programa, pero sí delimita áreas de mejora operativa.

Desde una perspectiva evaluativa, los principales retos del programa no se ubican en su diseño ni en su capacidad financiera, sino en la profundización de su enfoque de resultados sociales y en la medición de impactos de mediano plazo. El fortalecimiento del sistema de indicadores, la mejora del seguimiento post-crédito y la atención diferenciada a grupos prioritarios representan oportunidades claras para consolidar el desempeño alcanzado.

En este contexto, el Programa Presupuestario Pp 03.02 se encuentra en condiciones favorables para evolucionar hacia una gestión más orientada al impacto, sin requerir transformaciones estructurales, sino ajustes graduales que permitan potenciar su contribución al desarrollo económico sostenible del Estado de San Luis Potosí y fortalecer la confianza institucional en su operación.

3.2 Describir recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender:

1. Fortalecer el sistema de indicadores del programa para incorporar métricas de impacto social y económico de mediano plazo.
2. Reforzar las estrategias de atención diferenciada y acompañamiento técnico para grupos prioritarios.
3. Mejorar la desagregación y sistematización de la información para facilitar el análisis del desempeño por territorio y población atendida.
4. Consolidar mecanismos de seguimiento post-crédito que permitan evaluar la sostenibilidad de los proyectos financiados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Mario Raúl Montante Contreras

4.2 Cargo: Coordinador General

4.3 Institución a la que pertenece: MC&CC Consultores S.C.

4.4 Principales colaboradores: Mtra. Vanesa Janeth García Viera, Mtro. Jesús Alejandro González Ovalle y Mtra. Mayra Edith Camacho Leyva.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@mcyc.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (444) 180 9281

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado: Programa Presupuestario 03.02 Financiamiento para el Desarrollo

5.2 Siglas: Pp03.02 Financiamiento para el Desarrollo

5.3 Ente público coordinador del programa: Sistema de Financiamiento para el Desarrollo (SIFIDE)

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónoma ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la unidad administrativa y de los titulares a cargo del programa:

5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo del programa:

Sistema de Financiamiento para el Desarrollo (SIFIDE)

5.6.2 Nombre de los titulares de la unidad administrativa a cargo del programa:

Nombre:

Lic. Jovanny de Jesús Ramón Cruz
Correo electrónico:
coordinacion@sifide.gob.mx
Tel: 44410277000 Ext.210

Unidad Administrativa:

Titular del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE)

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación pública nacional ☐
6.1.4 Licitación pública internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

6.3 Costo total de la evaluación: \$191,061.91 IVA incluido

6.4 Fuente de financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://finanzas.slp.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://finanzas.slp.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/>



POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 ▶ 2027